Juéves 5 de Junio de 1873 — BUENOS-AIRES — Año II—Núm. 425

EL MERCANTIL

IMPRENTA
Y oficinas de redaccion
89-POTOSI-91

SUSCRICION
Por un mes.......... Fs. 25
Por semestre .... " 150
Por un año.......... " 280

Administrador—Fernando Pozzo
ES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES
ANGEL PLAZA MONTERO Y COMPAÑIA
Regente y Editor—Juan P. Centeno

Almanaque
JUEVES 5—San Bonifacio, obispo y mártir.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á 3 vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolas, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, d Bararo, eChascomús, Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos mjc. y en metálico 16 pesos fuertes para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados éstos, se les abona el interes desde el dia de la entrada al depósito. Los intereses no cobrados durante el año, se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito se inscribe en una libreta que el Banco lintrega al depositante, en la cual consta ademas lus sacadas por capital é intereses. Los intereses se pagan en es primeros dias del mes, ó en el momento de retirarse depósito. No se entrega ningun depósito, sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento, como los anteriores.

El Banco descuenta, tres veces en la semana, otras con dos firmas ABONADAS á plazo de 90 dias; y tambien CAGARÉS DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados INGRESOS á su vencimiento.

COBRA

En el descuento de metálico y moneda corriente el.................. 6 p.% al año

ABONA

A los depósitos á premio en metálico moneda corriente el.................. 5 p.% » »

ABONA

A los depósitos comerciales el.................. 2 p.% » »

PRÉSTAMO AL ARTESANO

Desde 3,000 pesos mjc. hasta 20,000 con una sola garantida por documento separado con una firma acreedora responsabilidad.

E. V. Zamudio,
Secretario.

M... y Ca
101—Cangallo—101

Prevenimos al público que la tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion, será el siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda metálico

Para los saldos á nuestro favor.................. 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros.................. 5 p% al año.
A los depósitos á plazo fijo se abonará interes convencional.

JOSÉ DE CARABASA
127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista.................. 6 p% al año
A plazo fijo de 30 dias.................. 6½ »
« « « 60 « .... 7 »
« « « 90 « 8
A plazo mayor será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta etc. 15 p%.
Descuento de Letras y Pagarés, será convencional.
Letras—Se dan y toman sobre Londres, Paris, Burdeos, Marsella y Génova.

HORAS DE DESPACHO
De las 10 á las 4 y los Sábados hasta las 5.
Buenos Aires, Mayo 21 de 1873.

BANCO ARGENTINO
35—San Martin—35

Presidente.
Dr. D. Bernardo de Irigoyen.
Director General.
D. Anacarsis Lanus.

Desde la fecha en adelante, y hasta nueva resolucion la tasa de interes de este Banco será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE
En cuenta corriente á la vista.................. 7 % anual
En id id con 30 dias de aviso.................. 8 » »
A plazo fijo de 60 á 90 dias.................. 9 » »

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE:
En metálico y moneda corriente 15 % anual.
Descuento de letras, pagarés y otros documentos—interés convencional.

Caja de ahorros

Por metálico y moneda corriente.
se abona.................. 6 « «
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los Sábados hasta las 6.
Buenos Aires, Junio 1º de 1873.
A. Marcó del Pont.

Banco Comercial del Rio de la Plata.
85—RECONQUISTA—85.

Capital autorizado.... lbs. 1.500,000
Capital suscrito.... ... lbs. 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES
Director—Sr. D. Samuel B. Hale.
« « « Ambrosio P. Lezica
« « « Cárlos P. Lumb
« « « A. U. Makinlay.
« « « Noberto de la Riestra.
Director Gerente—Sr. D. Federico Wanklyn.

Desde la fecha la taza de intereses será como sigue:

SE ABONA
En cuentra corriente á la vista.................. 4 p.%
« « con 15 dias de aviso.................. 8 p.%
A plazo fijo de sesenta dias.................. 7 p.%
« « « de noventa dias.................. 8 p.%

SE COBRA.
En cuenta corriente.................. 15 p.%

COMPAÑIAS
DE

Seguros N'les.

A CARGO DE
F. F. MORENO
DOMICILIADA: FLORIDA 112 1/2 (altos)
Horas de oficina; de 10 de la mañana á 5 de la tarde.

La compañia
Argentina de Seguros
ESTABLECIDA EN 1859.
ASEGURA RIESGOS DE MAR, FLUVIALES y contra incendios.
Capital suscrito: $ fuertes. 2.000,000

DIRECTORIO
Presidente—D. Tomas Amstrong
Vice—presidente " Mariano Casares;
Vocales " Jacobo Parravicini;
" Bernardo Iturraspe
" Enrique Tomkinson
" Ambrosio P. Lezica
" Martin Iraola
Inspectores—S. Marítima—Luis Sardi.
" S. Incendios—Guillermo Schindler.

LA BIENHECHORA DEL PLATA
Sociedad de Seguros mútuos sobre la vida, establecida en 1864, con autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion
Delegado del Gobierno.
Sr. D. Estanislado del Campo.
Junta de vijilancia
Dr. D. Eduardo Basabilbaso—D. Julio Sanchez—D. Eduardo T. Mulhall—D. Jaime Llavallol—D. Juan Lezica.
Inspectores | *D. Jorje Perey.*
Generales. | *D. Augusto Astengo.*

Situacion de la Compañía en 31 de Mayo de 1872
Capital suscrito, títulos comprados

Núm. de pólizas	pesos fuertes	pesos plata.
4,243	4.391,016:38	1.792,745:90

La nueva Seccion de que trata el siguiente capítulo adicional á los Estatutos de esta Compañía, queda abierta desde el 1.º de Junio de 1872.

CAPITULO XIII.
Seccion á Cédula Hipotecaria.

Art. 89—Los suscritores que prefieran optar por la inversion de Capitales en Cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, lo declararan así al suscribirse, debiendo rejir en esta Seccion todas las prescripciones contenidas en los presentes Estatutos al tratar de la inversion en títulos del Crédito Público al 6p. % consolidado.

LA ESTRELLA
Compañía de Seguros contra Incendios, marítimos y fluviales establecida el año de 1865.
Capital autorizado 2.000,000 *ps. fts.*
Consejo de Administracion.
Presidente—D. E Ochoa
Vice-Presidente " H. Hart
Vocales " Tomas Armstrong
" Alejandro Sívori
" Francisco Bustamante
" Pastor Senillosa.
Inspectores—S. Marítima—Luis Sardi
S. Incendios—Guillermo Schindler.

Avisos no cumplidos

ESTUDIOS
DE PRIMER ÓRDEN

En los altos de la Imprenta de «El Mercantil» Potosí 89 se alquilan departamentos como para estudios de abogados, escribanos públicos y procuradores.

MUCHACHOS

Se necesita para vender diarios.

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibe órdenes para asuntos en el Juzgado del Crímen del Departamento del centro.
Paraná núm. 142.

Al Comercio

Desde la fecha la casa introductora de Alfredo Bousfield girará bajo el nombre de Alfredo Bousfield y Ca. calle del Perú 24 1/2.
Buenos Aires Mayo 23 de 1873.
1864 24-10p v 4 J.

Al Público

Por resolucion de este Juzgado, se venderá en remate público y al contado, en los dias 5, 6 y 7 de Mayo, una casa en esta ciudad perteneciente á la testamentaría de don Narciso Mendez, compuesta de dos piezas de material, y el terreno de 48 varas de Sud á Norte por 50 de fondo, todo cercado de parod, y con algunos árboles frutales.

Esta propiedad está tasada en la cantidad de diez y nueve mil ciento cuarenta y seis pesos mjc. y tiene por linderos, al Sud y al Este la quinta de D. Fernando Villafañe, al Norte Da. A. Monson y al Oeste D. J. Videla.

Los que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores á este Juzgado. Mercedes, Abril 8 de 1873.
José Higinio Solveira.
1574 9-30p. v 7

Aviso importante

Se alquilan los altos de la Imprenta de «El Mercantil». Si se quiere se darán departamentos bien empapelados como para Estudios de Abogados.
Potosí 89

ANGEL CUENCA
Rematador Público

Dá dinero sobre hipotecas y tiene varias casas en esta ciudad para vender particularmente como así mismo, campos para arrendar; se hace cargo de toda clase de ventas en remate cobrando una comision módica.

Los interesados pueden ocurrir á su escritorio BOLIVAR 22 1/2.

ENFERMEDADES DE GARGANTA DE LA VOZ Y DE LA BOCA

Las PASTILLAS DE DETHAN, son el mejor remedio contra los padecimientos de la garganta, las estinciones de la voz, el mal aliento, las inflamaciones de la boca á las que acarrean el tabaco y el mercurio. Son recomendadas á las predicadores, oradores y cantantes.

En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuarí M. David.
1443.

Se ofrece Un jóven para dependiente de almacen, tienda ú otro negocio; con buenas recomendaciones y muy práctico en estos destinos, para tratar, ocurrir calle de San Juan núm. 299.

Muy notable

Habiendo los Sres. Rigolleau y Mackern hnos. (libreros) comprado al empresario de la «Guia General de la República Argentina» algun número de ejemplares de esta importante publicacion, prevenimos á nuestros amigos y al público en general que no solo la encontrarán en venta en la calle Belgrano 126, sino tambien en el establecimiento del primero Rivadavia 185 y en el del segundo San Martin 44.
La Empresa.

Profesor de Piano y canto **maestro de violin y flauta. Vive calle de Estados Unidos núm. 195. Se ofrece para dar lecciones en casas de familias. Los que se interesen podran dejar en esta Imprenta la direccion de sus casas y para entregar á D. Cárlos A. Leist. alle Estados-Unidos núm. 195.**
L. J. D.
1777

La Flor del Desierto
190 Rivadavia 190;

El itinerario de solidas de Buenos Aires al 25 de Mayo por el primer tren que sale del Parque.
Los dias 1; 3, 5, 7, 9; 11; 13; 15, 17, 19, 21; 23, 25; 27; y 29.
Regresa el 2; 4, 6; 8; 10; 12; 14, 16; 18; 20; 22; 24, 26, 28, y 30.
Para el nueve de Julio.
Sale los dias 3, 7; 11; 15: 19, 23; 27 y 29.
Regresa el 5; 9: 13: 17: 21: 25: 28; y 1º
Agencia en Buenos Aires: en lo de los Sres. Diaz y Ramirez, calle de Rivadavia No. 190 En Chivilcoy, Hotel de la Estacion del Sr, Lamarque. En el 25 de Mayo; Hotel de D.ª Mariana. El el 9 de Julio, Hotel de D. Felipe Bengaña,

Linda oportunidad

En la casa de altos de la Imprenta de «El Mercantil» se alquilan piezas, departamentos como para estudios y escritorios para procuradores y escribanos.

LEOPOLDO DEL CAMPO
abogado
92-CALLE DE BOLIVAR-92
Pmte.

LAS DILIGENCIAS
DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa os dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

LAS DILIGENCIAS
COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado. Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncagüe y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

Para los pobres
DISPENSARIO HOMEOPÁTICO
328—VENEZUELA—328

Se dan consultas y medicamentos gratis á los todos enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Enrique A. Jonas.
Homeópata.
Diciembre 30. Pmte.

Consultaciones

De la ciencia divina, quedá la profesora Teresa Merald adivina el pasado, presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas; la profesora posée cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes.
1724 8-30p v 4 J.

¡Atencion! ¡Atencion!

Prevenimos á todas aquellas personas que sean suscritores de la «Gran Guia General de la República Argentina» que en el caso de no haber recibido todavía la obra, tenga á bien hacerla llevar de la calle Belgrano 126 que en el acto les será entregada.
La Empresa.

SU CONSUMO ES INMENSO, SU CALIDAD SUPERIOR

A. Barran y Briet

COGNAC OTARD DUPUY

Un verdadero
elixir,
Y un admirable
tónico
Han descubierto!
Otard Dupuy
No tiene rival en el
mundo,
Que lo aplaude y lo
consume
FORTALECE Y VIVIFICA
RICO Y AROMÁTICO
EL CÉLEBRE Y PRECIOSO
COGNAC OTARD DUPUY ES
La ha obtenido
triunfo.
¡La palma del
Es delicioso!
QUIEN NO LO CONOCE
DEL SIGLO XIX
La maravilla

A. BARRAN Y A. BRIET, 115 CALLE CUYO

A. Barran y Briet

COGNAC OTARD DUPUY

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO A VAPOR
DE

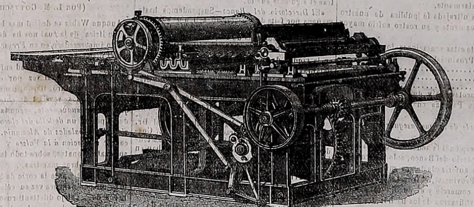

"EL MERCANTIL"

CALLE DE POTOSI No. 89 ENTRE BOLIVAR Y DEFENSA

Imprime toda clase de trabajos y avisos

PERIODICOS, FOLLETOS, CARTELES DE TODOS COLORES Y TAMAÑOS

SUS PRECIOS SON BARATOS

LOS TRABAJOS TIPOGRAFICOS PERFECTOS

LA EXACTITUD Y CORRECCIONES INMEJORABLE

Para hacer estos trabajos y otros concernientes al ramo, acaba de recibir este establecimiento, tipos nuevos, adornos, etc.

ASERRADERO A VAPOR
y corralon de maderas

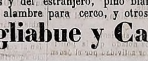

Esquina calles de Lima y Comercio

Maderas duras del pais y del estranjero, pino blanco y de tea, fierro galvanizado, zinc, pinturas, alambre para cerco, y otros artículos del ramo.

Tagliabue y Ca.
Pmte.

Société génerale
De Transports Maritimes á vapeur.

Ligne de la mediterranee á la Plata

Service direct á grandesse vitesse

DÉPARTS RÉGULIERS DE BUENOS AIRES

Pour Marseille, Genes et Naples

TOUCHANT

A Rio Janeiro, St-Vicent et Barcelonne

LE PAQUEBOT-POSTE	LE PAQUEBOT-POSTE
PICARDIE	**SAVOIE**
CAPITAN GIRARD	CAPITAN
Partirá le 5 de Junio	**Partirá le 19** Junio.

PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASSE	2me. CLASSE	3me. CLASSE
Rio Janeiro	$f. 50 ou 1250 «	$ f. 40 ou 1000 «	$ f. 20 ou 500 $
Barcelonne	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Marseille	« 175 ou 4375 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Génes	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Naples	« 200 ou 5000 «	« 150 ou 3750 «	« 60 ou 1500 «

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne. l'excédant des bagages qui pourrait résulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paient 1/4 de place et de 8 á 12 ans 1/2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.

BONNEMASON et. HEIDECKER
21—RUE DE LAS PIEDRAS—21
2705 n.19-p.

CONPAÑIA DE TRAMWAYS
DE LA
"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.º DE OCTUBRE DE 1872

SALDRAN DE **Cinco Esquinas** Y SALDRAN DE **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana	7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche	8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche	9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria Y **Calle Callao**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana	7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche	8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana	9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Puente de Barracas Y **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
5 50 mañana	20 minutos	10 30 noche	6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche

Puente de Barracas Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
5 0 mañana	20 minutos	11 0 noche	6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche

Plaza Constitucion Y **Calle Juncal**
SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 10 mañana	20 minutos	8 30 noche	7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Constitucion Y **Plaza Victoria**
EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 30 »
» 9 30 »	» 2 30 tarde.
» 12 50 tarde.	» 3 30 »
» 4 8 »	» 4 30 »
» 5 50 »	» 5 30
» 7 20 »	» 7 50 »
» 8 15 »	»
» 9 50 »	»

Plaza Constitucion **Estacion Lima**

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 36 »
» 9 30 »	» 2 36 tarde:
» 12 50 tarde.	» 3 36
» 4 8 »	» 4 36 »
» 5 50 »	» 5 36 »
» 7 20 »	» 8 0 »
» 8 15 »	» 9 36 »
» 9 50 »	»

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las lineas de esta Compañía.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.
(Via Lima.)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro-Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas del itinerario habrán coches esperando á los pasageros.
2153—O. 29 y 30 n. **La Administracion.**

MOTOR

En esta imprenta se vende uno muy varato.
POTOSI 89 Y 91.
Pmte.

LA PROBIDAD
COMPAÑIA
ARGENTINA DE SEGUROS
Domiciliada en Buenos Aires
CALLE RECONQUISTA N. 87
(ALTOS)
Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios.
CAPITAL
Un millon de $ fuertes

CONSEJO DE ADMINISTRACION.
Presidente—**Dr. D. Bernardo de Irigoyen**
Vice id. » **Wilhelm Bertram.**
Vocales » **Juan Lanus,**
» **George T. Nuttall,**
» **Martin Berrondo,**
» **José Cayetano Borbon,**
» **Estévan D. Risso,**
» **Javier Arrufó.**
» **José Pacheco,**
DIRECTOR JENERAL
D. Ventura Cárdenas.
INSPECTOR—**D. Julio Laurent.**
HORAS DE OFICINA—De las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
Noviembre 4. 3.ª páj. Pmte.

BRONQUITIS
JARABE Y PASTA
de VAUQUELIN

El jarabe pectoral balsámico y la Pasta del distinguido é ilustre profesor Vauquelin son diariamente recetados por los principales médicos, en las diversas enfermedades de los bronquios y del pecho.

Resulta de las observaciones hechas por las eminencias médicas de los hospitales de Paris, que el jarabe de Vauquelin es empleado siempre con éxito igual para curar:

Las Inflamaciones de los Bronquios Y LAS AFECCIONES DEL PECHO
conocidas con el nombre de
BRONQUITIS AGUDAS O CRONICAS
ASMAS, OPRESIONES, CATARROS

Reumas, Toses rebeldes, Extincion de voz. — En Paris, botica VAUQUELIN-DESLAURIERS, calle de Cléry, 31.

En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuarí núm. 33 M. David.
1443 pm.

Jarabe depurativo
DEL Dr. GIBERT
MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA.

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior a todos los depurativos conocidos, es de una dijestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines, escrófulas, enfermedades de la piel, vicio de la sangre, obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contajiosas (sifilíticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas dependen. Paris 31, calle Clery, botica Deslanriers sucitar de Boutigny Duhamel.

En Buenos Aires depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33 M. David.
1443 Pm.

BELLEZA DE LA BOCA DE LOS DIENTES Y DE LAS ENCIAS

El Elixir, os polvos, la opiata de Dethan son los mejores dentríficos: dotados de un perfume y de un sabor exquisito, destruye las inflamaciones de la boca, fortalecen las encias, ponen los dientes blancos y sólidos, curan las caries y los dolores.

En Buenos Aires; en todas las farmacias, depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33 M. David.
1443 Pmte.

JARABE
depurativo
DEL DR. GIBERT, MIEMBRO
DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medecina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos, Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifilíticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas dependen Paris 31, calle Clery, botica Deslanriers, sucesor de Boutigny Duhamel.

En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33. M. David,
N. 2337 Pm.

MIGUEL BORDENABE
Procurador Judicial
Y
REMATADOR PUBLICO

Domicilio en Mercedes, casa de D. Enrique Gibert; y en Buenos Aires calle Tucuman N. 92.
1357 30.p-pmte.

¡¡CUIDADO!!
¡ FRAUDE PUBLICO !
PRACTICADO CON LA
FALSIFICACION
DE LAS
PILDORAS Y EL UNGUENTO HOLLWAY.

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan "La Compañia Química de Nueva York," y otras personas, se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentizan con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las Píldoras y el Unguento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres W. C.

Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba expuestos; con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mi en particular.
(Firmado) TOMAS HOLLOWAY.

No olvidarse

Las personas que deben costas, al ex-Escribano Fazio, tendrán la bondad de recordar que donde se halla, aunque se haraganea, no se vive de rentas.

Para mas informes, ocurrir Bolivar 74, ó domicilio actual de Fazio.
pmte.

AL PEDIR
HESPERIDINA
EXIGIR que cada rótulo,
etiqueta, cápsula y corcho de
la botella, lleve la firma de
M. S. Bagley
Núm. 1285 m5 Pmte.

LA SALA DE AVISOS

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.

LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.ª
CASAS PARA ALQUILAR

Comprende las casas desocupadas en la ciudad, sus alrededores pueblos de campaña y sus inmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta secion son inmensas, pues toda persona buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen paraje, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2.ª
SE OFRECEN

Esta seccion queda dividida en varias secciones mas. Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ m/c por mes.

Seccion 3.ª
SE NECESITAN

Cuando no se encuentra en la seccion 2.ª EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4.ª
SE VENDE

Hay avisos de todas clases de ventas, como de casas, terrenos y venta del diario «El Mercantil» etc. etc.

Seccion 5.ª
SE COMPRA

Hay tambien avisos de todad clases.
Estas dos secciones merecen ser consultadas muy seriamente.

Seccion 6.ª

ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCI etc. etc.
EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, sea LO QUE SEA, debe dirijirse á nuestra

Sala de avisos
47—CALLE DEL PERU—47
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.

Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos dato. que le ayudarán á conseguirlo pronto y con poco trabajo.
Benitez y Durand.
Permt.

A la Ciudad de Milan
220—Cangallo—Esmeralda—74.

Gran casa especial (Italiana) en tela de hilo—surtido general, juegos de mesa que alomanesco en piezas de todas clases y anchos—camisas blancas y de color calzoncillos de hilo y algodon—Un surtido especial en camisetas calzoncillos de punto en la lana y algodon, se á para hombre, señoras que niños y otros tantos artículos, dirigirse en dicha casa de Conjuges Brambilla que encontrarán facilitacion en los precios.

La casa tiene un surtido general de sombreros, como cre inoficioso recomendar sus generos de hilo por ser demasiada conocida la creditada fabrica de los conjuges Brambilla de Milano.

La Rosa del Sud
77—PIEDRAS—77
MENSAGERIAS

Se hace saber al público, que con fecha 6 de Febrero del que corre, se anuló de mútuo convenio un contrato que tenia D. Marcelino Cano con la empresa de diligencias denominada la «Rosa del Sud,» por cuya razon se despacharán los viajes directamente por cuenta de la empresa hasta el pueblo «General Lavalle», cuyas salidas en lo sucesivo serán: de Buenos Aires todos los Juéves, y del Puerto para Buenos Aires todos los Lunes.

Los viajeros pueden obtener sus boletos en la administracion, calle Piedras núm. 77.
El Empresario, **Lino Sevigné.**

FLOR DEL OEsTE
PARA EL VEINTICINCO DE MAYO
Y
NUEVE DE JULIO
—o—

Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:

Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.

Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios, Bianchi, Quiros y Ca.
N. 2223 perm.

LUCIANO J. AVELEYRA
420—SANTA FÉ—420
DE 7 Á 10 DE LA MAÑANA

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarla en plazo dado. Cuenta con ilustrados Abogados y activos Escribanos. Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro Comercio. Dará y tomará dinero sobre hipoteca. Correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas. En estudio del Sr. Quirno Costa de 11 á 4 de la tarde. Calle de Bolívar núm. 122 ó en la Escribania del Sr. Saldias y en la Agencia del Sr. Artola, San Martin núm. 92 ½.
Pmto.

Dr. D'Haucourt Médico, homeopático

cambió de domicilio en la misma calle del Parque núm. 45—Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asmas, afecciones del corazon, flujos blancos, gonerrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y demas; posée el remedio eficaz contra la lombris solitaria. Tambien garanten la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion y las personas que dudasen, pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, pues q' es el único remedio que puede curar aquellas dolencias; las personas que se hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirijirse al Dr. D' Haucourt por escrito haciendo descricion de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeopatas de las mas acreditadas farmacias, que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 45 donde recibe consultas de las 8 1/2 á las 6 de la tarde.

Para tratar, calle de Buen Orden 244 (altos) de 8 á 12 del dia y de 5 á 8 de la noche.
1251 7-20p v 8 J.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, JUNIO 5 DE 1873

Las denuncias de la prensa diaria.

Siempre hemos sido medidos y circunspectos al tratar cierta clase de asuntos por la prensa.

Nunca hemos querido llamar la atencion pública, ni dispertar la curiosidad del pueblo sacrificando en aras del interes de nuestro diario, el honor, la dignidad y la delicadeza de nadie.

Muchas veces lo hemos dicho y lo repetiremos hasta el cansancio; nosotros no hemos de hacer camino explotando la honra de nadie, ni nos hemos de enzañar con los caidos y sugetos á la resolucion de sus jueces naturales.

Pero las denuncias que trae *La Pampa* del Mártes 3 del presente y los tremendos cargos que arroja contra en directorio del Banco Provincial, con el simple hecho de haberse producido, han dado demasiado importancia real á sus acusaciones, y han puesto á esta honorable corporacion en el caso de satisfacer la vindicta pública; y lo trascendental de los cargos que ellos encierran en sí.

Cuando contrarestamos los ataques que *La Pampa* dirigia dia á dia al Dr. Agrelo, muchos creyeron que haciamos mal en haber puesto una valla ó un dique á el enzañamiento con q' la redaccion de ese diario se lanzaba sarseando á voluntad por decirlo así, en la causa de un hombre que se encontraba bajo la jurisdiccion de sus jueces naturales.

Pero, si es verdad que es dura la alternativa que existe entre denuncias hechas ante el pueblo, y el menoscabo y ruina del honor y dignidad de los damnificados, tambien es cierto que una vez producidas esas denuncias, una vez lanzadas los acusaciones que lamentamos, el bien público, la moral y el principio inescusable de la igualdad ante la ley, y lo punible de los hechos denunciados, obliga á la vez que compromete á que la desautorizacion de esas delaciones se hagan necesarias y absolutas.

Es decir, una vez que la «Pampa» denuncia hechos de la naturaleza de los que imputa al directorio del Banco Provincial, los señores que forman esa honorable corporacion, deben de algun modo sincerarse.

No se crea por esto que pretendemos erigirnos en Jueces árbitros del criterio y conducta de esos ciudadanos: no señor, solo usamos de nuestro derecho y del deber que nos impone ante el pueblo, nuestra mision de diaristas y de hombres libres é independientes.

Nosotros creemos que la igualdad ante la loy es sobre todo, la razon de la existencia de la libertad en el corazon de nuestro pueblo.

Nosotros creemos, que cuando un funcionario público se vé ultrajado en su mision y en el desempeño de un empleo cualquiera, ese empleado está en el deber de hacer práctico el saneamiento de la moral pública y de la delicadeza propia comprometida.

En el caso que ha nuestra vez denunciamos, llamando la atencion sobre los cargos con que «La Pampa» ofende el buen crédito y la honorable reputacion de los individuos que señala y que forman el Directorio del Banco Provincial, no queda mas camino para limitar el escándalo, y satisfacer la opinion pública, que rechazar la imputacion y poner de manifiesto la injusticia de ellos.

Los S. S. que forman el Directerio y el Gobierno Provincial, estan obligados á mostrar la injusticia del ataque ó á sufrir las consecuencias que traerán al comercio y á la confianza pública las denuncias y hechos que nos preocupan y lamentamos.

Nosotros no somos de los que hemos de alimentar ódios ó exitar las pasiones del pueblo con insidiosas denuncias, pero, en este caso, como el último de los que andan por la calle, pediremos á los funcionarios públicos atacados que quiebren con tiempo el arma ponzoñosa con que se les hiere el rostro.

Para que se vea que no es alarma infundada la nuestra, para que se convenza el pueblo que las denuncias de la «Pampa» de ayer, son tan trascendentales y terribles como pudieron serlo las denuncias hechas por Speratti no hace mucho, tomamos de ella los párrafos que ván en seguida y que como una muestra de su alcance ofrecemos á nuestros lectores.

Ahora como entonces, suspendemos nuestro juicio y esperamos que la palabra de los ultrajados y damnificados en ellas; arrojen luz, sobre las sombras con que los envuelven las denuncias que nos alarman y nos preocupan.

Hélas aquí:

Explotacion indigna en el Directorio.

"Cuando el Sr. Acosta y sus ministros nombraron el nuevo Directorio, escribimos dos ó tres artículos, demostrando que era altamente inmoral, que esos caballeros hubieran metido en esa corporacion y en el Banco Hipotecario, á una docena de hermanos, cuñados, papás, tios y primos, que suelen ser la peor polilla de todas las situaciones familiares ó sociales como políticas; como tambien que hubiesen reelecto Directores que habian vivido en sus butacas 90 y 120 años sin sueldo ni emolumento alguno."

....

..y cuando descubrimos teniendo casi á la mano el cuerpo del delíto—operaciones indignas de algunos de ellos; cuando vemos que los allegados á algunos Directores son designados como deudores de cinco, diez y hasta veinticinco millones de pesos sobre su firma en el Banco.

....

"Ya no es solo de rutineros, de ineptos ni de faltos de iniciativa que acusamos á algunos de ellos."

Es de algo mas sério.

"Es de la esplotacion, de la usura hecha con su posicion de Directores, y con la facilidad para obtener descuentos crecidos en el Banco, de lo que vamos á acusar á algunos Directores, que estamos dispuestos á señalarlos con su nombre si asi se nos exije."

....

"Pues bien; hay corredores de esos Directores, que van por las casas de comercio á quienes se les niega el descuento en el Banco ó que no se atreven á presentar pagarés con su endose y firmados por las casas de comision de miedo de recargar su crédito en esé establecimiento, y que les solicitan que se les encargue de descontar esos pagarés que no han sido lanzados al descuento."

Esas casas se los entregan, y hasta antes de la crisis, cuando el interés del Banco valia el 6 p. %, los corredores los descontaban al 12 p. %, y los pagarés eran tomados por un tenedor invisible de dinero; por un descontador misterioso.

....

"Resultaba pues, que el Directorio no hacia otra cosa que cobrar un 9 p. % anual de comision, por el hecho de bonificar pagarés con su firma, para que el Directorio al solicitarle su descuento, encontrase una **firma notable ó de las mejores ó de conocida responsabilidad** en el pagaré, con la especialidad de que las dos firmas anteriores, la del comprador y la de la casa de comercio, que no eran buenas para el Directorio, ellas solas, lo eran para una parte de esta corporacion; es decir para el Director explotador, mediante una diferencia de interés á su favor de un ciento por ciento."

....

.... pues que vale mas compensarse sus servicios con estas esplotaciones, desde que ni el sueldo del Presidente de la República puede muchas veces alcanzar al producto que tiran de esto negocios, los que se dedican á hacer la **profesion** de Directores gratis **et amore** Dei, del gran Banco de la Provincia de Buenos Aires»

....

«¿Hay quién dude de lo que aseguramos en este artículo? que nos lo indique y lanzaremos nombres propios, á ver si hay coraje de desmentirnos; y si se nos desmiente, mostraremos pagarés con ese endose, si el Directorio no quiere llamar á su mesa ovalada su cartera, para encontrar millones de pesos en papeles de crédito individual, endosados por Directores del Banco de la Provincia, que hacen de sus boliches de casas de negocio abiertas como simulacros en las calles mas transitadas, telones encubridores de casas de usura ó montepios, en que se explota el crédito en el Banco de las **firmas notables ó mejores**, dando **dinero á real por peso**, á los que encuentran cerradas las puertas de ese establecimiento del pueblo para el pueblo, mientras sus papeles no vayan vestidos de gala con las firmas **notables** de los aristócratas del Banco.»

....

....

"Yo soy el Director que me gano cientos de miles de pesos al año explotando mi posicion para hacer usura con el dinero del Banco."

....

Nunca se vió en la prensa porteña una denuncia tan tremenda y alarmante.

Nunca jamas la ultrajada fé pública de nuestro país fué mas atrozmente y su rostro sufrió mayor vejámenes.

¿Qué dirán ante estas acusaciones los SS. directores del Banco Provincial.

....

Y, ¿quién no protestará y dudará de las afirmaciones de «La Pampa» cuando dice con voz ruda y terrible;

¿Hay quién dude de lo que aseguramos en este artículo?

Despues de la espléndida acusacion que hace «La Pampa» al Directorio del Banco, solo nos resta esperar la palabra autorizada de sus miembros.

El Gobierno Provincial, el Directorio del Banco, la fé pública, el comercio y el pueblo estan interesados en la justificacion de los hechos denunciados.

Esperamos la palabra del Directorio y del Poder Ejecutivo.

Hasta tanto, seguiremos tomando nota de los artículos de «La Pampa» y les daremos la importancia que ellos puedan tener en sí segun nuestro criterio.

Nuevos principios de Economía

(ARTÍCULO COMUNICADO.)

II.

Bajo este mismo epígrafe y con motivo del proyecto, del Sr. Uribelarrea, sobre destitucion de empleados municipales, emitimos ayer varias opiniones aisladas.

Hoy, con mas calma, vamos á continuar analizándolo.

¿Cual fué la mente, del autor del proyecto, al formularlo?

Se nos dice que ha sido buscando los medios de introducir economías en la Administracion.

Pero si esto es cierto, es altamente ridículo.

El Presupuesto, de gastos de la Municipalidad al MES, asciende á mas de *un millon seiscientos mil pesos moneda corriente*.

Las economías introducidas por el «Proyecto Uribelarrea» solo llegan á cerca de setenta mil pesos.

¿Tiene algo de sério este nuevo principio de economía?

A la verdad, él solo tiende á cubrir de ridículo á su autor.

Pero no es esto solo, pues tal vez se crea que esos empleados estan demás.

Interrogado el Secretario, B. Llorente, en la noche de la sesion en que se trató el citado «Proyecto Uribelarrea», sobre si podria la Secretaria continuar con el personal que le quedaba, contestó categóricamente que nó.

El municipal Canard, miembro de la seccion de Hacienda, dijo lo mismo, respecto de la Oficina de Impuestos, y lo mismo dicen los demás Gefes de reparticiones.

Mas aún, se suprimen treinta y dos empleados, dejando en pésimo estado el servicio de oficinas, se *economizan* (sic) 70,000$m/c; y en los doce que quedan se gasta igual cantidad.

¿Hay en esto equidad?

¿Existe, en esa resolucion, justicia?

Nó, mil veces nó.

Lo que ha habido simplemente es: *monomania de innovaciones*, pues en los tiempos que alcanzamos, todos quieren aparecer ante el mundo comercial, como grandes economistas y aventajados discípulos de....

Pero para probar la poca seriedad de ese proyecto, lo que hará reir á nuestros legisladores, y es que, no hace aun dos meses, que el mismo señor Uribelarrea, envió á la Cámara el Presupuesto de la Municipalidad para el año de 1874, *aumentando* notablemente el personal de la Corporacion.

¿Hay en esto seriedad y consecuencia?

Nosotros, y con nosotros la opinion pública, creemos que nó.

Llegamos aquí cuando se nos dice q' el Dr. Canard, volviendo por la propia dignidad de la Corporacion Municipal, ha presentado un proyecto, que debe discutirse en sesion de esta noche, que destruye en un todo el del que nos ocupamos.

Dejaremos para mañana continuar nuestras apreciaciones, al mismo tiempo que ocuparnos de lo efectuado por el Consejo de Gobierno, respecto á la eleccion de los empleados que deben continuar.

***

Vindicacion espléndida del doctor Clausolles.

Las pasiones humanas pueden por cierto tiempo abrumar á ciudadanos honorables con el birus infame de la calumnia, el bueu sentido de la opinion pública puede sorprenderse con acusaciones ruinos lanzadas á la limpia fama de un individuo que solo bien ha hecho á sus semejantes; la verdad y la justicia pueden aparecer envueltas entre las neblinas de un criminal artificio: pero en definitiva, la verdad se abre paso en la conciencia humana á despecho de esos seres en cuya alma solo germina la vil envidia y la justicia, luce esplendorosa para mostrar á las conciencias rectas que es cosmopólita en sus últimos solemnes fallos.

Amarguras grandes ha debido pasar el Dr. Clausolles con motivo de las acusaciones de su cólega el Dr. Meza; pero esas amarguras y prolijos desvelos recompensados quedan con los dos fallos pronunciados por el Jurado de imprenta en primera y segunda instancia, en los cuales se consta la justicia y el derecho que al Dr. Clausolles le asiste para llamar calumniador al Dr. Meza.

El Jurado ha declarado que no ha lugar á formacion de causa, luego, claro está que la opinion pública verá siempre en el Dr. Meza á un ciudadano que *despechado* sembró vientos para recojer tempestades.

Vindicada queda, pues, la honra del distinguido Dr. Clausolles y en el lugar que corresponde, la conducta torpe y mezquina del que lo calumnió.

No entramos en otras consideraciones á que bien se presta, por sus mil incidentes el juicio de ayer—porque la honra del Dr. Clausolles como hombre y su reputacion en ciencias médicas, no hacen necesario nuestros elojios.

Pero diremos sí, que lo felicitamos sinceramente por su triunfo, que es el triunfo de la justicia.

Mañana daremos el veredicto, por faltarnos espacio para darlo hoy.

Revista de los diarios de la tarde.

«El Nacional» trae un artículo bastante largo sobre letras de aduana y hace su exordio en éstos términos:

«*Así se ayuda al comercio?*—Volvemos sobre la interpretacion dada por la Aduana al decreto de Gobierno, fecha 21 del mes pasado, relativo á la concesion hecha al comercio de firmar letras á 3 meses, con el interes del Banco, por los derechos que deben ser abonados al contado.

«Es una cuestion muy séria, tanto por los intereses comprometidos, cuanto por la falsísima posicion en que queda el Gobierno Nacional.

«El incidente se ha agravado con la declaracion esplícita del Sr. Ministro de Hacienda.»

En seguida quejándose de la interpretacion que se ha dado al decreto del Gobierno Nacional reglamentando el pago de los derechos que se adeudan, dice lo siguiente y publica el decreto que tambien reproducimos nosotros:

«Creemos oportuno reproducir aquí el famoso decreto, para que estudiándolo, tanto en sus considerandos como en la parte prescriptiva, se procure encontrar la sombra del cabello de donde puede haberse tomado el Ministro de Hacienda para dar su curiosa interpretacion.

DECRETO

Buenos Aires, Mayo 21 de 1873.

«Con el objeto de auxiliar al comercio durante la crisis producida por la especulacion escesiva, por el abuso del crédito y por la baja de algunos productos, el Presidente de la República ha acordado y—

DECRETA:

«Art. 1.° Las aduanas de Buenos Aires, San Nicolás y Rosario, admitirán en pago de los derechos q' se adeuden al contado, letras á tres meses de plazo, incluso el interés del Banco.

«Art. 2.° Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Nacional.

SARMIENTO
LUIS L. DOMINGUEZ.

En conclusion de las ideas del cólega reasume sus cargos al Ministro de Hacienda en estos términos:

«Lo decimos una vez mas: la interpretacion del Sr. Ministro de Hacienda no tiene fundamento alguno. El espíritu y la letra del decreto, la razon, la justicia, la equidad y la consideracion que merece el distinguido comercio de Buenos Aires, rechazan absolutamente la restriccion establecida por el Sr. Dominguez.

«Tenemos la conviccion de que todas las personas honradas han de condenar enérgicamente la impremeditada medida del Sr. Ministro, porque envuelve una felonía para el comercio.»

Trae tambien un suelto en el cual hace injustos cargos al gobierno de Mendoza, fundándose en lo q ellos han hecho en beneficio de la candidatura de Avellaneda.

No sueñe el cólega con tropelias electorales, que aun estamos muy lejos de los dias del combate.

Hace mal en mostrarse tan anticipadamente ofendido y agraviado.

Transcribe en seguida un artículo del Sr. Lanús sobre crísis de crédito.

Ese artículo es dirijido al intelijente jóven Legarreta.

Sobre el Directorio del Banco de la Provincia, trae el siguiente suelto.

«*El Directorio del Banco*—Suspendemos hasta mañana por falta de espacio, un artículo sobre el digno Directorio del Banco de la Provincia, víctima en estos momentos de torpes calumnias.»

Inserta tambien un notable discurso del Dr. Alem en la ciudad de Mercedes que encabeza con estas palabras.

Discurso—Publicamos en seguida el notable discurso pronunciado en la ciudad de Mercedes por el Dr. Leandro N. Alem, con motivo de la proclamacion solemne de la candidatura del Dr. D. Adolfo Alsina.

Compárese la palabra digna y elevada del Dr. Alem con los desahogos iracundos del Dr. E. Costa, y juzguen los hombres imparciales de las tendencias y propósitos de los partidos que luchan en la provincia de Buenos Aires.

*

«La Tribuna» Trae un largo artículo titulado: «*Libertad de la prensa*», y hace en seguida el siguiente exordio:

«Hace poco muy tiempo, nos ocupábamos de este asunto con motivo de la actitud decidida, que iban asumiendo los partidos políticos en lucha y la poca ó ninguna consideracion con que mútuamente se trataban en la propaganda diaria que por la prensa se hacia.»

«Condenamos igualmente á los unos y á los otros que, olvidadizos de sus deberes para con el público que los observa y con el adversario con quien luchan, se dejaban arrastrar por la pasion y no veian que, á muy corta distancia, se encontraba un tropiezo que los llevaria á un precipicio.

El deseo de la victoria los arrastraba hasta aplaudir la idea de discutir la vida privada de los individuos que salen á la escena política.

Otro partido queria que falláramos definitivamente diciendo cual de ellos habia dado el primer paso en este sentido.

Ambos nos miraron como un enemigo oculto ó poco leal; ambos nos creyeron interesados en el triunfo de un partido; ambos dudaron de nuestra imparcialidad.»

Como se vé las consideraciones generales en que entra el cólega, son de un género abstrasto y filosófico.

Diserta largamente sobre este tema y sierra sus vistas con estas palabras:

"El *cólega imparcial*, ha de predicar siempre la moderacion.

"Deje trascurrir el tiempo y verá como, la *muestra de cultura* que nos presenta, ha de tener por nuestra parte igual aceptacion siempre, pertenezca al uno ó al otro.

"Por lo demás, estábamos en la creencia de que, con las pruebas que le hemos dado, habia abandonado el escepticismo para volver al mundo tranquilo de la fé.

"Algo se ha hecho, sin embargo.

Hoy solo es aflijido por la duda.

"Demos tiempo al tiempo; y nos prometemos hacer de este cólega el mejor de los creyentes".

En sus "Entre líneas" da cuenta de la renuncia del Sr. Peña, como miembro del Consejo de instrucion pública.

Y en seguida aconseja lo siguiente:

«El Gobierno debe tomar en consideracion las espresiones del Sr. Peña y colocar ese cuerpo en el estado que le corresponde.

«De otra manera viviremos siempre en el Limbo.»

Sobre policía trae el suelto siguiente:

«Con satisfaccion hemos notado que la policía nocturna vijila con mayor actividad por el órden encomendado á su cuidado.

«Algunos oficiales recorren las guardias y tratan con la severidad debida á los que descuidan sus puestos.

«Sin embargo de que notamos este cambio, no cesamos de repetir al Sr. Gefe de Policía que, si bien el número de empleados subalternos es crecido, esto podria disminuirse con tal de que esos empleados fueran en su generalidad buenos.

Hay mucho malo, señor Gefe de Policía, que bien podria ó cambiarse ó suprimirse.

«Lo que no sirve, ó estorba ó desacredita:

Sobre los empleados destituidos en la Municipalidad, sobre empréstito de 70 millones trae lo siguiente:

«Toda la empresa ha censurado el proceder de la Municipalidad, dejando cesantes á empleados que tienen mas de diez años de honrosos servicios y que nohan cometido otro delito que el de la economía á que la Municipalidad piensa dedicarse.

«Creemos que la Municipalidad ha de volver sobre el paso dado.

«Nuestro cólega "La Verdad" trae en su seccion noticias lo siguiente:

«*El empréstito de 30 millones*—La comision especial nombrada por la Cámara de diputados de la nacion para el estudio de obras públicas, ha empezado á desempeñar sus tareas.»

«Ayer resolvió pasar una nota al ministro de hacienda, pidiéndole le remita la correspondencia relativa á la negociacion y que no ha sido publica da en el folleto que á peticion del senado se dió á luz por aquel ministerio.»

«Ha pedido igualmente una cuenta detallada del estado actual de los dineros del empréstito.»

«Como se sabe, la Comision especial la componen los señores Saenz Peña, Moreno (José María,) Cáceres, Soria y Civit.» El mismo trae un artículo dedicado á la estatua del General Belgrano.

Entre sus editoriales, la siguiente proclama del Sr. Presidente de la República á los invasores de Entre-Rios.

Proclama El Presidente, Comandante en Gefe de las fuerzas de Mar y Tierra de la República Argentina:

A los insurrectos de Entre-Rios.

Por cuanto ha sido declarada en estado de rebelion la parte de la Provincia de Entre-Rios que no obedece á las autoridades nacionales y provinciales, tales como estaban establecidas hasta el 1.° de Mayo pasado y teniendo presente:

Que el prófugo Lopez Jordan, reclamado antes por los Tribunales de Justicia para responder al cargo de haber dado muerte al Gobernador de una Provincia Capitan General D. Justo José de Urquiza y otros, ha invadido con fuerza armada, auxiliado por conspiradores que abusaban de la bondad del Gobierno, para declararse en insurreccion abierta contra la Constitucion y las leyes.

Que pretesta para ello, dar á sus afiliados la seguridad y garantías que la Constitucion acuerda, no obstante que la Constitucion prohibe á las Provincias hacer guerra, artículo 109, y por el artículo 22 «toda feurza armada ó reunion de personas que se atribuya los derechos del Pueblo, comete delito de seduccion;»

Que las injusticias que se cometieren se remedian por demanda ante los Tribunales y no desenvainando la espada precisamente los perseguidos por la justicia á causa de crímenes horribles, tales como aquellos de que es acusado Jordan y de que no se ha justificado por el debido curso de la justicia;

Que el Gobierno ha convocado milicias y reunido fuerza de línea en varios puntos del territorio insurrecto y se prepara á hacer que las leyes se cumplan, venciendo toda resistencia.

Que las leyes del derecho de gentes que regulan la guerra entre naciones, no son aplicables á un rebelde sin bandera ni propósitos definidos, pues no desconoce Jordan en su daclaracion de Mayo 1.° ni la Constitucion que viola, ni las leyes que conculca, ni los Tribunales de Justicia cuyo fallo esquiva ó resiste:

Que á todos sus otros crímenes, añade el horrible de degollar prisioneros ó vecinos indefensos como medio de hostilidad:

El Presidente de la República, Comandante en Gefe de las fuerzas de Mar y Tierra de la Nacion, por la última vez amonesta á los que hubiesen tomado parte en la insurreccion encabezada por Lopez Jordan á volver á sus domicilios, de manera que las leyes puedan ser cumplidas sin el uso de las armas nacionales, apartándose para ello del rebelde y deponiendo las armas ante las autoridades que antes del 1.° de Mayo existian constituidas, ó ante los gefes de los ejércitos de la República que van á entrar en operaciones.

Los que, pasados ocho dias despues de publicada esta declaracion en el Paraná, la Concordia, Uruguay y otros puntos fieles al Gobierno Nacional y á la Constitucion, continuasen en rebelion armada, quedan sujetos á lo que las armas ó las leyes les deparen, sin que les sirva de escusa el ser forzados, pues un mes ha trascurrido desde que la rebelion estalló y siempre hay ocasion y medio de sustraerse á la violencia ejercida por los que no tienen autoridad para ello.

Los gefes de las fuerzas en campaña darán en la órden del dia esta declaracion.

Dado en la Casa de Gobierno, en Buenos Aires, á 1.° de Junio de 1873.

D. F. SARMIENTO.

ULTIMA HORA—Se ha recibido el siguiente telégrama del Ministro de la Guerra.

Santa-Fé, Junio 3 de 1873.

El Ministro de la Guerra en campaña, al Exmo. Señor Presidente de la República.

OFICIAL—Ayer hice salir un batallon, dos compañías del 7° de caballeria, alguna guardia nacional y dos piezas de artillería.—El enemigo no aceptó el combate.

A nuestro frente pequeñas guardias. El enemigo campado á tres leguas..

Nada só de Jordan.—Ha sido asaltado el buque Holandes que cargaba en el Saladero Carbo por cincuenta rebeldes que han sacado dos carronados de fierro que segun el capitan no sirven para nada Procedo á las averiguaciones.

«La bateria de San Miguel concluida hoy—El puesto franco, Dígame V. E. lo que sepa del Coronel Campos.

«El buque que habia traido la Guardia de Buenos Aires. La guardia nacional que sirvió con nosotros en la anterior guerra dice que Jordan está en el puerto de D. Critsóbal como con ochocientos hombres, que se le reune gente, muy mal armada.

No tiene cañones,

M. DE GAINZA

«Comercio del Plata», este cólega transcribe integro el artículo de «La Pampa» sobre el directorio del Banco Provincial.

Esterior

La música, el piano y los pianistas

(POR L. M. GOTTSCHALK)

Aunque Weber se dedicó mas bien á la composicion lírica, de la cual nos ha dejado un monumento imperecedero en su *Freyschtz*, su ejecucion con el piano era poco comun.

Dotado de una sensibilidad enfermiza, propenso á la melancolía, tal vez por el presentimiento de su fin prematuro, tierno, pensativo, apasionado, abstraido, se revela todo entero en sus obras *que ilumina suavemente*, segun la expresion feliz de un poeta, *un destello del claro de luna misterioso de las baladas de Alemania*. ¿Quién no conoce «*L' invitacion á la Valse*» y el *Concert-Stnzk*? sus cuatro sonatas, sobre todo la de *do* y la de *la bemol*, son obras maestras.

En Dresde y ante la corte de Sajonia, fué donde hizo oir por primera vez su célebre Concerto. El baron de.... viejo dilettanti ruso, que conocí en casa de la gran duquesa Ana de Rusia, me hablaba á menudo de esta solemnidad musical, á que habia asistido. «Jamás, me decia fué Weber mejor comprendido, ni mas aplaudido que en esa ocasion aunque, sea por la emocion que le produjese un auditorio tan imponente, ó por que sus dedos, que hacia tiempo no tenia la paciencia de ejercitar, se hubiesen entorpecido, los pasages de ejecucion y las delicadezas de detalles salen confusos y algo *pifiados*, especialmente en el final; pero el calor el estilo, la belleza de la obra hacian olvidar las ligeras imperfecciones del pianista.»

El baron de....habia sido el amigo, el confidente de Weber: el recuerdo que guardaba del autor de Froyschütz habia llegado á convertirse en culto, hablaba á menudo de él, y yo no me cansaba nunca de escucharle.

Conmovido y agradecido por la adoracion que yo profesaba á su ídolo, y que expresaba entónces con todo el candor de una fé juvenil, el excelente anciano me tomó un cariño paternal.

Con él aprendí, durante mi permanencia en casa de S. A. I., á tocar y á comprender a Weber. Este venerable amigo, cuya memoria me es cara entre todas, no habia tenido sino una pasion, la música de Weber; una debilidad, la etiqueta de corte, á cuya observancia consagraba su vida.

Sobre esta materia era intratable, y no puedo recordar sin reirme la desesperacion cómica que se pintaba en su rostro á cada uno de los deslices que mi juventud y mi timidez me hacian cometer en el círculo de la gran duquesa.

Le debo excelentes consejos en música y en etiqueta; he aprovechado un poco los primeros: en cuanto á los segundos, para seguirlos era yo, por su propia confesion, completamente incapaz. Esta fué la sola nube que se levantó entre nosotros.

IV.

Despues de Weber vino Kalkbrenner, pero del autor de Oberon, de Euriante y de Freyschutz al autor del Método de piano hay toda la incomensurable distancia que separa el génio del talento. Kalkbrenner, cuyas obras didácitcas lo recomiendan al respecto de los artistas, pero á quien el vicio soporífico de sus composiciones condena á no ser nunca tocado, tenia una ejecucion neta, fria, limpida; un estilo puro, doctoral, por decirlo así. La perfecta distincion de sus maneras, su inteligencia cultivada, su talento, le valieron grandes éxitos de sociedad y los hubiera alcanzado mayores sin su vanidad extremada, que lo hacia insoportable, y cuyas proporciones tocaban en lo imposible: era capaz de decir, como un célebre bailarin (Vestris, creo:) «¡habemos tres grandes hombres de Europa, Voltaire, Federico y yo!» Despues de uno de mis primeros conciertos (cuando era todavia muy jóven) al cual habia asistido Kalkbrenner, y en que yo habia tocado el Concerto de Chopin, la fantasía de «Semirámide de Thalberg y la sobre Roberto el Diablo de Leszt.

«De Paris au Japon, du Japon jusqu' a Rome,» no hubo virgen de 15 años que no tocase la vagatela de Herz y que no creyese ver en la famosa «Violeta» el poema de sus cándidos amores. Figuaros el efecto que debió causar Liszt, ese rayo de piano, estallando súbitamente en medio de esas apoggiaturas inocentes, de esos trinos anodinos que se ostentaban en todos los programas de distribuciones de premios de escuelas de niñas.

IIV.

El talento de Liszt, que algunos recordaban por haber aplaudido en 1818 á un niño prodigioso, se reveló de golpe, despues de 15 años de estudios silenciosos y constantes, con toda la magnificencia y toda la madurez del genio.

En Paris casi se le habia olvidado, cuando lo vemos lanzarse del fondo de la Hungria, en patria atravesar como un conquistador la Europa, y llegar de concierto en concierto, de triunfo en triunfo á Paris, á donde le habian precedido las relaciones exageradas de sus rarezas; de sus escentricidades y de sus aventuras novelescas.

Alzósa allí y fundó sin lucha alguna su escuela descabellada, sobre los escombros de la vieja rutina.

Su aparicion coincidia con la famosa polémica entre los clásicos y románticos: en las filas de estos últimos se alistó como uno de sus mas fervorosos y ardientes adeptos.

En las composiciones de Liszt se vé el esfuerzo constante de uno que quiere esconder bajo lo raro, estrambótico y oscuro la esterilidad ó travialidad de sus ideas.

No inventa nada; embriagado por la facilidad de sus dedos, amontona en sus composiciones dificultad, como si quisiera desafiar á los demas pianistas, y atrincherarse detras de las barreras insuperables de su ejecucion fulgurante. De aquí sus cataratas de octavas, sus torrentes cromáticos y todo lo demas. Pero la poesía, el encanto, la melodía, no se la pidais. Y, sin embargo, su ejecucion formidable, el fuego, la perfeccion con que interpreta su música, son tales, que deslumbran al oyente hasta el punto de hacerle creer que es profunda é inspirada. Desengáñense los detractores sistemáticos de Liszt, con todas sus imperfecciones es el grande artista por excelencia: talento soberano, una individualidad única.

Todo hombre que consigue atraer sobre su nombre el interés de la multitud, que ejerce sobre los que lo rodean una influencia dominadora, un prestigio irresistible, es un hombre superior, un ser privilegiado.

Si me fuera preciso dar á luz á Liszt un sobre nombre que lo pintara, lo llamaria *El Acibiades del piano*.

Devorado por una sed de gloria quizás menos sostenida por la ambicion personal que por cierta noble atraccion hácia lo bello, estudió con un ardor inquieto todos los ramos de las artes y de las ciencias, creyendo en su impaciencia haber encontrado su vocacion mas de una vez.

Veíasele sucesivamente sergir con afan los famosos cursos de filosofía que hacia á la sazon Mr. Cousin en Paris; entregarse esclusivamente á la literatura, que acababa de recibir nuevo lustre por las meditaciones de Lamartine, y los dramas de Victor; frecuentar los anfi-teatros de diseccion y, en fin, extraviarse en el dédalo de las doctrinas sofísticas de los socialistas. Tuve á la vista una pieza de Liszt, cuya edicion está hoy en dia agotada, que compuso en 1832 durante la sangrienta insurreccion de Lyon, la cual pinta sus tendencias revolucionarias y sus simpatías por los insurjentes, con las fórmulas literarias y musicales mas incomprensibles, mas extravagantes que figurarse pueden.

Estudió al Dr. Straus y llegó á ser místico; se hizo amigo de Heine y quiso retirarse á un claustro; se hizo graduar en filosofía, en Jena, y volvió con nuevo ardor á sus conciertos; profesaba la demagogia, y era el compañero inseparable del rey de Prusia, que lo hizo baron; mandaba sesenta mil francos al ayuntamiento de Presbourg, su ciudad natal, que acababa de quemarse, y no pagaba sus deudas.

Su presencia estaba tambien en armonía con su parte moral: alto, delgado, pálido, su rostro anguloso, iluminado por los relámpagos de dos ojos grandes de mirada profunda, la frente erguida, el ademan brusco, todo denotaba el ser superior.

Cuando se presentaba al público, si no lo seducia, lo dominaba.

Al contrario del héroe griego, que para alimentar la atencion pública le cortaba la cola á su perro, Liszt no habia permitido jamás que tijera alguna profanara la soberbia melena que caia en ondulaciones de un rubio ardiente sobre sus espaldas demacradas.

Esa cabellera, nueva bandera al derredor de la cual vino á rstrecharse el batallon sagrado de los pianistas románticos, llegó á ser el símbolo del arte para sus numerosos adeptos.

No hubo romántico que no llevara melena. ¡Y cuantos hay hoy dia que no tienen del talento de Liszt mas que la melena!

Cuando Liszt tocaba, los movimientos de su cabeza y de sus brazos, los balanceos prodigiosos de su cuerpo, las contracciones de sus enormes dedos le hacian parecer un *faquir* dominado por una convulsion estática: ya inclinándose hácia atrás los ojos cerrados, la boca crispada, sacudiendo su inmensa cabellera, ya precipitándose sobre el teclado como una fiera sobre su presa, inundándolo con las oleadas de sus cabellos, que se entremezclaban con sus dedos sobre las teclas doloridas, parecia debatirse como la Pitonisa antigua, bajo los brazos de Dios invisible.

El piano, el pobre piano, tambien se debatia bajo los asaltos del rudo atleta; pero, semejante al caballo de las corridas de toros, érale forzoso obedecer, y acabado el concierto, las cuerdas rotas y los martinetes cuyos fragmentos sembraban la tabla armónica, atestiguaban el ardor del combate.

Cuando los *magiares* de Presboug presentaron á Liszt el famoso *sable de honor*, dijo el «Charivari» que lo habia merecido, *pour avoir eu veingt pianos tués sous lui*.

A propósito de ese sable, que le atrajo tantas burlas, se han equivocado sobre el sentido de esta manifestacion tan honrosa.

El sable es en Hungría el símbolo de la nobleza.

Los magiares (nobles) de Presbourg al ofrecer uno á Liszt en realidad, quisieron darle grado de nobleza, ofreciéndole el emblema que de ella tenian.

Me he estendido á propósito al hablar de Liszt, porque pocos hombres han ofrecido rasgos mas notables y una fisonomía mas interesante para el estudio: nacido en Atenas habria sido un Alcibiades, nacido príncipe un Médicis: habia en él dotes bastantes para hacer un gran ministro y un gran poeta.

Con la riqueza de organizacion de que fué dotado, no le faltó mas que la esfera para moverse, y mas consecuencia y séquito en las ideas para aprovechar las virtudes que le distinguen como hombre extraordinario.

Tal como es, con talento, filólogo profundo, uno de los hombres mas distinguidos de su época, y el mas grande de todos los pianistas; y sin embargo con la conciencia exagerada que tenia de su superioridad, no pudo defenderse de un sentimiento mezquino de envidia cuando Thalberg apareció por primera vez delante del público parisiense.

He leido las *Lettres d'un etudiant*, publicadas en Ginebra, en que Liszt, bajo el velo demasiado trasparente de un seudónimo, maltrata á Thalberg con una brutalidad de expresion, una mala fé, una injusticia apasionada que podujeron el efecto contrario que de ellas esperaba su autor: dieron una importancia enorme y merecida al talento de Thalberg, descubriendo los temores que inspiraba á Listz.

Con Thalberg se puede decir que nació la instruccion del piano moderno.

Dió al instrumento, por decirlo así, el sello de su talento sereno, pomposo y elegante.

Trasladó muchos efectos de la orquesta al piano, hizo oir á la vez tres, cuatro y mas partes, dándoles por medio de las diferencias de sonido unos matices de coloridos desconocidos hasta entonces: inspirándose con algunas particularidades del harpa inventó el *arpeggio*, de que tanto se ha abusado, y que consiste en envolver la melodía en un grupo brillante de notas que le cubren sin ocultarla, como un velo ligero y trasparente.

En ciertos de estos efectos la melodía parece fluctuar diáfana y área en medio de una atmósfera armoniosa cuyo encanto es indescriptible, y hace concebir el entusiasmo que causó esa innovacion de Thalberg cuando la dió á conocer en Paris.

(*Este artículo escrito en la Habana en 1860, quedó inconcluso. En Abril de 1863, «El Siglo» de la misma ciudad, publicó el siguiente juicio sobre* TERESITA CARREÑO, *tambien firmado por Gottschalk*.

El número de los niños-prodigios musicales se ha multiplicado de tal manera de algunos años acá, que si todos hubiesen correspondido á lo que prometian en la aurora de su carrera, las medianías musicales habrian llegado á ser una especie de fenómenos dignos de figurar al lado de los becerros de dos cabezas y de esas focas que dicen *papá y mamá*.

Al ver á esas pobres criaturas agostadas, víctimas la mayor parte de la avidez de los especuladores, experimento un sentimiento de compasion y de repugnancia.

Como frutales exóticos que cultivados por medios artificiales alcanzan una madurez ficticia, presentan á la vista toda la apariencia de una vejetacion normal; pero probad el fruto, y la insipidez de la pulpa os hará ver que no son mas que un aborto que se secará sin llegar nunca á la madurez perfecta.

Afortunadamente *Teresita Carreño* no pertenece al número de los pequeños prodigios que venimos juzgando hace veinticinco años.

Teresita, digámoslo de una vez, es un verdadero génio.

No tiene mas que nueve años; es una verdadera niña, y por cierto encantadora, llena de esa gracia indolente y á la vez risueña de su edad. Con respecto á ella no hay que abrigar temor alguno; nada parecido á lástima inspira! Al oirla, se vé, se siente que *Teresa* toca el piano como canta el pájaro, como la flor abre su capullo.

Nació música; tiene el instinto de lo bello; lo adivina! Sus composiciones denotan una sensibilidad, una gracia y un arte tales, como los que parecen ser privilegio exclusivo del trabajo y la madurez de la edad.

Sin duda que ellas no son aun sino ensayos; ciertamente que el músico celoso y severo que intentase analizarlas, descubriria en ella la inesperiencia; pero el juez inteligente é imparcial no dejará de ver en las mismas la prenda irrecusable de lo que le promete el porvenir. *Teresa Carreño* toca ya con un sentimiento arrebatador, y su ejecucion, á despecho de sus diminutas y delicadas manos, es limpia y brillante. Yo no le he dado mas que seis ú ocho lecciones, y sin embargo, le han bastado para vencer obstáculos que para otros hubieran sido barreras insuperables. Ella pertenece á la clase de los privilegiados de la Providencia, y no abrigo la mas leve duda, que será uno de las mas grandes artistas de nuestra época.

La Habana, tan galante y liberal cuando se trata del verdadero mérito, no dejará de hacerla su ídolo.—*L. M. Gottschalk*.

Diario de la política europea

Paris, 26 y 27 de Abril de 1873.

FRANCIA—Puede decirse sin peligro de engañarse que los dias de ayer y hoy han sido los dias de la gran batalla librada por el pueblo francés contra los manejos reaccionarias que incesantemente se desenvuelven en Versailles.

Ocho departamentos franceses han hablado en la cuestion constituyente y siete de ellos lo han hecho levantando siete diputados radicales y disolucionistas en el pavés del sufragio universal.

Entre estos siete departamentos estaba Paris, que como decian muy bien los manifiestos oficiales, antes de las eleccion, tendria en estas circunstancias el carácter de la voz de la Francia.

Pues bien: aceptando la confesion del mismo gobierno, Paris ha dicho que la Francia está fatigada y desengañada de la interinidad y del equívoco en que la mantiene Thiers y sus «adlátores», y derrotando la candidatura oficial de Mr. de Rémusat, Ministro de Negocios Estrangeros, ha elegido diputado por el Sena á Mr. D. Barodet, radical pur-sang, por la fuerza de 180,146 votos, contra 135,409 que obtuvo el primero, y 27,088, que alcanzó el candidato de los ultra-montanos y bonapartista, coronel Stoffel.

Jamás victoria tan espléndida habia sido lograda por candidato alguno, y esta elocuente leccion del descontento de la Francia, contra las mistificaciones del ex-ministro de Luis Felipe, es una herida mortal para la política de las debilidades, contemporizaciones y cautiverios políticos de Versailles.

Basta leer hoy los diarios de la noche, para comprender el desaliento de las esferas oficiales, y la impotente rabia de las monarquias intransigentes.

Esto no significa otra cosa que un próximo cambio sustancial en la política francesa.

Paris, 28, 29 y 30 de Abril.

FRANCIA—En estos dias han llegado ya con toda su verdad los datos de departamentos referentes á la pasada eleccion.

Hé aquí su conjunto definitivo.

«Paris,» (Seine) M. Barodet (radical) 180,146 votos.

«Bocas del Ródano»—Lockoy, (republicano) 55,511 id.—F. Passy (monárquico) 17,166, id.

«Corréze» M. Latrade (republicano) 38,207 id—M. Brunet (monárquico) 19,455 id.

«Gironde» M. Dupouy (republicano) 74,633 id.—M. Dumas (idem) 1,488 id.—M. Maitre (monárquico) 38,537 id.

«Jura» M, Gagneur (republicano) 37,469 id.—M. De Mérona (monárquico) 14,688 id.

«Marne»—M, A. Picart (republicano) 41,226 id.—General Boissonnet (conservador) 23,082 Royer Collard (liberal) 6,723 id Baron de Bignincour (monárquico) 4,258 id.

Papeletas en blanco 1,057.

«Niávre»—Doctor Turigny (republicano) 33,256 id.—M. Gillois (monárquico) 31,827.

«Morbihan»—M. Du Rodan (monárquico) 32,428 id.—M. Beauvais (republicano) 32,799 id.

Es necesario no perder de vista que el Departamento de Morbihan, único en que han ganado los monárquicos es presa completa de la influencia clerical y que gracias á su ultra-montanismo es el que marcha á la cola de las ciencias, artes é industrias de la Francia.

Su voto pues nada pesa en los destinos del pueblo francés.

ESPAÑA—Mientras el Poder Ejecutivo hallábase recojiendo los últimos suspiros que en el lecho del dolor lanzaba la virtuosa compañera de su vida, mientras el gobierno de la República se esforzaba por consolidar el órden, restablecer la disciplina en el ejército ex-monárquico y castigar las bordas latro-facciosas de D. Cárlos VII el imbécil, los esplotadores autócratas de todas las situaciones tramaban la mas cobarde, la mas rastrera, la mas infcua é incalificable de las conspiraciones, que por fortuna, la enerjía del Gobierno, el buen criterio del pueblo, la decision de los voluntarios de la República y el patriotismo del ejército, han reprimido rigurosa y pacificamente.

Hé aquí los detalles llegados á Paris: un telégrama del dia 23 por la mañana decia lo siguiente:

«El Gobierno se presentará esta tarde á la comision Permanente y dará esplicaciones satisfactorias sobre el estado del país.

«Si la mayoría reaccionaria de la Comision pide la convocatoria de la Asamble, el Gobierno se opondrá resueltamente á ello.»

Mas tarde otros dos despachos telegráficos decian estas noticias:

«Está reunida la Comision Permanente con asistencia del Gobierno.

«Se cree que se llegará á una avenencia.

«Hay tranquilidad y el Gobierno ha tomado disposiciones para que no se turbe el órden y para impedir los manejos de los enemigos de la República.

«La milicia republicana está sobre las armas.

«Los batallones antiguos de la milicia ciudadana se han reunido en la plaza de Toros esta tarde por órden del alcalde señor marqués de Sardoal, bajo pretesto de pasar una revista.

«El hecho ha producido gran alarma.

«El gobernador civil ha reunido los nuevos batallones de milicia para defender al Gobierno.

«Este ha puesto en disposicion á sus fuerzas para atacar á la plaza de Toros, en vista de la actitud hostil de los batallones que la ocupaban mandados por el general Latona segun noticias.

«Las tropas que estaban de guarnicion han apoyado al Gobierno.

«Los insurrectos han manifestado habérseles engañado, retirándose enseguida á sus casas.

«El Gobierno está resuelto á castigar á los gefes del movimiento insurreccional, el cual ha dispuesto sus prisiones».

Con posterioridad los diarios españoles nos han traido los siguientes detalles de los sucesos:

«Las noticias que recibimos de la capital de la República española nos dan detalles de los sucesos que han tenido lugar en la misma durante todo el dia 23; pero que solo alcanzan hasta la salida del correo. Entre las noticias que merecen preferente atencion son, sin duda, las que se refieren á la concentracion de fuerzas del ejército, guardia civil, de órden público y de voluntarios en los principales puntos de la capital.

«Las fuerzas populares parece que están equilibradas, ocupando las monárquicas la zona de Norte y la plaza de Toros, las federales ocupaban la parte Sur de Madrid y los principales edificios públicos.

«Desde las diez de la noche del 22; ocupa el Ministerio de Hacienda un crecido destacamento de voluntarios de la República del batallon que manda el actual gobernador de Madrid Sr. Estévanez.

En la iglesia de los Desamparados y Monserrat tambien se posesionaron retenes de voluntarios.

En el Congreso se encuentra un batallon dentro de la casa.

Desde la mañana del 23 están tomadas por fuerzas de voluntarios la plaza de Anton Martin y calles adyacentes y ocupadas muchas casas para hacerse fuertes en ellas, caso de que las circunstancias lo exijan. Estas fuerzas habian establecido retenes en los portales de algunas casas de la calle de Atocha.

Los voluntarios monárquicos se posesionaron de varios puntos entre ellos, á las dos y media, del palacio de Medinaceli.

En la plaza de Toros se han situado varios batallones de voluntarios, pertenecientes á la antigua milicia. Se calcula en mas de 4000 el número de los hombres allí reunidos.»

El Imparcial dice, sobre la actitud de la milicia monárquica, lo siguiente:

«A las doce de la mañana ha empezado á reunirse la milicia de voluntarios antigua, y á las dos está ya reunida con todas sus fuerzas. Se le atribuye una actitud espectante, y se promovieron algunos desórdenes, se dice que allí permanecerá neutral.

«En los consejos, ayuntamientos, real palacio y otros importantes edificios públicos situados en la zona del Norte, se han situado batallones de la antigua milicia. El espíritu que en ella domina es resuelto y decidido.

«El Sr. marqués de Sardoal ha visitado á caballo la antigua milicia que se encuentra en la plaza de Toros, habiendo podido convencerse de su buen espíritu.»

La Correspondencia de España se espresa tambien en los siguientes términos:

«Segun hemos oido, el alcalde popular mandó reunir esta mañana á los antiguos batallones de voluntarios para revistarlos, segun dicen que contestó por escrito á un oficio en que el gobernador civil le preguntó la causa de la reunion de dichos batallones. El gobernador entonces dispuso reunir, para revistarlos tambien, á los batallones de federales. Así lo hemos oido referir á personas interesadas.

Por su parte, los gefes de los voluntarios de la República se reunieron á la una y media del 23 y han estado á formular sus quejas contra el alcalde popular al gobierno, por haber reunido aquel los voluntarios tenidos por monárquicos.

El señor ministro de la Gobernacion contestó á los comandantes de voluntarios republicanos que fueron á quejarse de la conducta observada hoy por el alcalde popular, que tomaria las mas activas disposiciones para que la ley se cumpliese.

A las dos de la tarde se ha espedido por el Ministerio de la Gobernacion una órden al Gobernador de la provincia á fin de que pasara aviso al alcalde popular para que dispusiera que inmediatamente se retirasen los batallones que habia reunido sin dar parte á la autoridad superior, como previene el artículo 14 del decreto orgánico.

Por su parte, el Gobierno tomó sus medidas.»

Los periódicos de Madrid, se espresan así:

«El director de los telégrafos con los gefes de la direccion se ha instalado desde las ocho de la mañana en el Ministerio de la Gobernacion, habiendo espedido á provincias gran número de despachos reservados en que se hacen prevenciones á las autoridades por si se altera el órden.

Por órden del capitan general de Madrid, las tropas de la guarnicion han recibido la órden de salir de los cuarteles á pasearse, y en su consecuencia se ven muchos soldados circulando pacificamente por la poblacion.

A las dos han empezado á reunirse en Consejo los ministros en Gobernacion, es decir, á la misma hora que se reune tambien la Comision Permanente.

El brigadier Carmona, gefe de estado mayor de los voluntarios de la República, ha presentado hoy su dimision al alcalde popular, segun parece, por haber reunido en un dia como hoy á los voluntarios antiguos y no á los nuevos.

Anoche se repartieron armas y cartuchos entre los republicanos federales por órden del Gobierno.

El batallon de veteranos ha sido destinado hoy al Banco de España.

El Gobierno ha nombrado hoy al general Moriones para que quede á las órdenes de aquel; al general Socias para Gefe de la Guardia civil; al general Milans para gefe de la caballería; al general Ferrer para que se ponga al frente de las fuerzas del cuartel de la Montaña; al general Pierrad para la de los guardias de Cocks; al general Hidalgo para la del Soldado y al general Carmona para la milicia.

Los generales señor Pavía, Hidalgo, Moriones, Ferrer y Milans, han recibido encargo del Gobierno para que se presenten en el Ministerio de la Gobernacion.

A las dos y media se nota una gran animacion dentro y fuera del Congreso. Todos los diputados de la mayoria han sido citados para las tres de la tarde, y desde mucho antes han empezado á apersonarse en el local: los individuos que componen la Comision se encuentran ya en el mismo, como tambien los señores minstro de Estado y Marina. La creencia general en el salon de conferencias es la que la comision planteará resueltamente la cuestion de convocatoria de la Asamblea.

El capitan general de Madrid, Sr. Pavía, estuvo anoche en el teatro Español, donde permaneció hasta finalizar el espectáculo; se fué desde allí solo y á pié al Ministerio de la Guerra, donde por toda precaucion dispuso que se cerrase la verja de entrada y á la guardia que vigilase con cuidado; marchó en seguida al Ministerio de la Gobernacion para adquirir noticias y recorrió luego otros puntos, siempre solo y á pié.»

El Imparcial dice lo siguiente:

«Decíase anoche que el batallon de ingenieros que se halla de guarnicion en Madrid, habia recibido las órdenes para salir hoy de esta plaza. Parece que, en efecto, hubo un momento en que se discutió si era ó no conveniente que marcharan de Madrid algunas de las fuerzas de la guarnicion, pero al fin se decidió que permaneciesen en su puesto.

Las calles mas céntricas se ven atestadas de gente, por las demas apenas, pasan transeuntes.»

Paris, 1.° de Mayo 1873.

ESPAÑA—A juzgar por los telégramas oficiales la mas grande tranquilidad reina en España. Lo cierto es que la pretendida agitacion *federalista socialista internacionalista—comunista y comedora de niños* no parece haber existido mas que en las columnas de los diarios monárquicos de Madrid. Hasta en Barcelona y Málaga, las mas *calientes* de las capitales españolas la poblacion limitóso á felicitar al Gobierno por su triunfo sobre la conspiracion de los partidos *viejos*, pero en ningun sitio se ha tratado de proclamar la república federal sin aguardar la reunion y convocacion de la Constituyente.

Desgraciadamente las bandas carlistas dispersas en las provincias vascas y en Navarra, reaparecen en Cataluña en donde los campeones de la legitimidad han establecido su centro de accion en los alrededores de Gerona á pocas leguas de las fronteras francesas.

SUIZA—El conflicto religioso suizo sigue su curso sin ceder un punto de su gravedad.

La resistencia encarnizada de los prelados católicos desterrados de sus diócesis provocará, al parecer nuevas medidas de rigor por parte de la autoridad civil.

El Gobierno de Soleure ha resuelto dirigirse al Consejo federal para impedir que el obispo de Bale, que se retiro á Lucerna, trasforme este canton en fortaleza ultra-montana y continúe gobernando su antigua diócesis sin entrar directamente en relacion con las autoridades.

Hasta la actualidad, los gobiernos cantonales q' disponen de la fuerza material, han quedado dueños del campo de batalla; pero no sin motivo temen ver que Roma renueve el primer dia, en mas favorables condiciones, y en vista de esta eventualidad se esfuerzan en dar un carácter mas grave á las medidas que se trata de adoptar contra la gerarquia católica.

He aquí porque se dirigen al gobierno central, y le piden que dé á la cuestion religiosa una solucion definitiva y uniforme de modo que garantice los intereses no ya de algunos Estados, sinó de toda la Confederacion Helvética.

ALEMANIA—El partido nacional liberal, prepara para la próxima legislatura, un proyecto de ley cuyo fin es estender la competencia del imperio á una de las mas importantes ramas de los servicios públicos.

Este proyecto consiste en encargar á los grandes poderes del imperio, es decir al consejo federal y al parlamento de la alta vigilancia, y de la direccion técnica de la administracion de los ferro-carriles alemanes. El parlamento aprobará indudablemente esta proposicion que aumentarásu importancia política, pero no es fácil que halle igual apoyo en el seno del consejo federal.

Entre tanto, surgen diferencias en la conferencia de los ministros alemanes de los Estados confederados, sobre la organizacion judicial del imperio.

Apesar de la opinion hecha al gabinete prusiano, el gobierno de Berlin no desconfia del mejor éxito de sus deliberaciones. El *Monitor del Imperio*, declara en una nota oficial que hasta ahora, ninguno de los gobiernos alemanes que se hallan discordes han formulado á este respecto sus pretenciones ó proposiciones de una manera formal, absoluta y concreta.»

A ser esto verdad, puede decirse que la cuestion queda aun en su primitivo estado.

Paris, 2 de Mayo de 1872.

FRANCIA—El resultado de las elecciones del 27 de Abril, comienza á producir sus frutos. Hay necesidad que la política de Mr. Thiers se acentúe del lado que se inclina la opinion y ya trata de modificaciones ministeriales.

Créese que el primer acto de la nueva política será la sustitucion de los ministros que representan las tendencias de las derecha. MM. Dufaure et de Goulard. Véase ahora la lista de los ministros que propone la prensa radical, respetando á algunos de los que hoy lo son y representan la parte sana del partido republicano, timorato ó conservador.

M. Bertaul, ministro de Justicia.
« Grevy (Julio), Interior.
« De Remusat, Negocios Estrangeros.
« Christople, ministro de Obras Públicas.
« Germain, Hacienda.
« Simon (Julio) Instruccion.
« Chanzy, Guerra.
« Pothuau, Marina.

Mientras estos rumores circulan, prepárase el nuevo período electoral para las elecciones que deben practicarse en 5 departamentos el 11 del mes corriente.

En Haute Viene y donde se han amordazado todos los diarios republicanos, el partido de la república trata de presentar candidato á Mr. Georges Perrin.

En Charente-Interior, en donde la coalicion legitimista napoleónica votará por Mr. Buffinton, los republicanos presentan candidato al Dr. Riganel. En el Loir-et-Cher el partido de la democracia presenta á Mr. Lesguillon, ex-procurador de la República.

Indudablemente mañana ó pasado se sabrán en Paris los candidatos definitivos de los cinco departamentos que han de enviar representantes á la Asamblea dentro de 9 dias.

Noticias de Europa

El «Niguer» entrado el 29 trajo noticias de Europa hasta el 9 del corriente de Lisboa.

Hé aquí las mas interesantes.

Los diarios franceses que quedaron descontentos con el resultado de la última eleccion, se esfuerzan en imaginar los peligros á que la Francia es conducida por la victoria de la opinion y el voto democrático.

De este triunfo deducen el desórden, la anarquía y la envidiable caida del Gobierno. Los diarios mas moderados é imparciales desmienten unánimemente estas exageraciones y refieren hechos que manifiestan claramente que la Francia ha vuelto á su tranquilidad y movimiento regular y sereno poco despues de la eleccion, y que ya pasó la efervescencia de la campaña electoral.

Las compras de fondos públicos han aumentado en estos últimos dias, la actividad comercial renace y ninguna circunstancia hace recelar que la tranquilidad pública haya de ser alterada en parte alguna de la Francia.

El «Soir» diario republicano, refiere que M. E. Turquet, diputado republicano, asombrado por el lenguaje de los diarios que son órganos de la derecha, tuvo una larga entrevista con el Presidente de la República, en la cual defendió la conducta del grupo republicano á que pertenece.

El «Soir» afirma que Mr. Thiers declaró formalmente que estaba decidido á consagrar toda su inteligencia y todos sus desvelos á la fundacion de la República, como el único gobierno que en Francia puede ser durable, pero agregó Mr. Thiers es preciso tener paciencia, perseverancia y plena confianza en mi lealtad.

Antes de todo conviene libertar nuestro suelo, lo cual habremos conseguido el 2 de Julio. Hast ese dia todas las impaciencias serán un gran de sacierto.

La derecha de la Asamblea, irritada contra mi, vá á suscitarme dificultades de todo género. Ayudadme, pues, á vencerlas á fuerza de moderacion y prudencia.»

—En Inglaterra, un grupo de ciudadanos británicos, con el propósito de salvar la honra inglesa ofendida por la im unidad con que ha sido tolerada la comision carlista, tomó por su cuenta y bajo su responsabilidad la iniciativa de la persecucion judicial contra la comision facciosa.

Cuatro de los miembros mas conocidos de la comision carlista fueron citados para comparecer el dia 9 ante los tribunales del pais, son: el general Kirkpatrick, el coronel Stuart, el conde coronel Stuart, el conde ... Grey y el conde D'Abbadie.

Se les acusa del crímen de haber provisto de armas, municiones y dinero á una espedicion que salió de los puertos británicos contra una potencia amiga de la Inglaterra.

El hecho denunciado es un crímen público y cualquier ciudadano tiene competencia para acusarlo en público.

—Los últimos documentos publicados por la «Gaceta» de Madrid, son la circular del gobierno relativa á las elecciones, y el manifiesto del general Pierrad. Ambos escritos han tenido la *desgracia* de disgustar á los conservadores y agradar á los republicanos: la relativa á la ley electoral ha sido elojiada por la forma, y la militar es aplaudida por la forma y el fondo.

—Dice «El Imparcial» que el gobierno habia ofrecido 80 candidaturas á los conservadores: al mismo tiempo este periódico pregunta ¿que conservadores son esos? porque sabemos que los que tal se llaman casi estan firmemente resueltos á no entrar en la lucha electoral.

Otro diario dice que algunos miembros de la asamblea, pertenecientes á la fraccion Rivero, irán á la urna, protegidos por el gobierno, apesar de que se oponen á ello algunos intransigentes.

—Parece que ya está redactado el manifiesto de la mayoría de la Comision Permanente, el cual será brevemente publicado.

—Los diarios conservadores vuelven á hablar de la intervencion de los Estados-Unidos en las cuestiones internas de España, apropósito de la última recepcion de M. Sickles, embajador de la gran República.

Todos se muestran indignados y protestan contra la ingerencia del gabinete americano.

Esos diarios se avergüenzan de que una república amiga de España haya aconsejado la abolicion de la esclavitud y la conservacion de la forma republicana, y no se avergüenzan de copiar de la «Política Europea», las falsas noticias sobre intervencion de las potencias de Europa.

—Segun los diarios moderados El «Tiempo» y «La Época, parece que su partido irá á las urnas porque las condiciones especiales de cada localidad serán pura y simplemente las que ofrece la legalidad republicana, esto es, libertad ámplia para votar.

La campaña contra los carlistas continúa dando buenos resultados.

Segun el «Diario Español», no es aventurado el asegurar que en el plazo de tres semanas se vean las provincias del Norte libres de facciosos; y segun el general Nouvillas, la insurreccion vasco-navarro está ya quebrantada.

El dia 9 de Mayo se embarcaron en Lisboa, en el vapor que siguió para Liverpool, 22 emigrados carlistas.

Celebróse en Madrid la reunion federal anunciada para el domingo 6 á las 3 de la tarde,, por la fraccion intransigente del partido republicano.

La reunion tuvo lugar en la plazoleta que hay frente á las caballerizas ex-reales del palacio.

La mesa de la presidencia se colocó frente á la plataforma que hay detras del palacio, es decir, quedaba en un sitio donde daba la sombra, y el resto de los asistentes estaban al sol, por lo cual se armó un escándalo mayúsculo, pidiendo los alborotadores, que supuesto que todos eran iguales hoy dia, los que presidian la mesa debian recibir tanto el sol, como los espectadores.

Con este motivo hubo fuertes altercados, disgustos y aun poco faltó para que llegasen á las vias de hecho.

Despues de tanta algazara, barullo y vocinglería se dió pricipio á la discusion.

Muchos oradores populares sostuvieron doctrinas estravagantes, y hasta hubo algunos que pedian reformas tan radicales, que los comunistas de Paris y todos los intransigentes y rojos, del globo se hubiesen quedado admirados ante aquellas proporciones absurdas.

Pasadas mas de dos horas en vertir ideas descabelladas, suspendióse, despues de algunos incidentes, aquella reunion al aire libre, habiéndose acordado á peticion del republicano Sr. Cárceles, que era el que presidia la mesa, el que éste á nombre de los asistentes á aquella reunion redactaria un mensaje al Gobierno felicitando en él al general Pierrad por su conducta durante el tiempo que estubo en el Ministerio de la Guerra.

Aceptado el mensaje, el Sr. Cárceles se dirijió en union de sus compañeros de mesa al Ministerio de la Guerra, mas no estando el general Pierrad, pasaron á hablar con el general Nouvilas, á quién le hicieron presente el objeto que los llevaba.

El Ministro de la Guerra, despues de algunas palabras en contestacion dijo, que: «él como particular sustentaba y sostendría las ideas republicanas federales, mas como Ministro de la Guerra estaba en el deber de no ser mas que un gefe del ejército español.»

La reunion formada en la esplanada de las caballerizas reales, sería como de unos dos mil individuos.

Despues de las palabras del general Nouvilas, la manifestacion se dispersó á los gritos de viva la república federal social.

—A última hora se decia por Madrid que el manifiesto que pensaba dar á luz la mayoria de la disuelta Comision Permanente se ha suspendido, en vista de algunas insinuaciones y consejos de algunos individuos del Poder Ejecutivo.

—La crisis ministerial que tuvo lugar en Roma, fué resuelta despues de haber consultado el rey con algunos políticos de los mas importantes.

El 1.° de Mayo, Mr. Lanza, participó á la Cámara que el ministerio iba á presentar su dimision y pidió la prórroga de las sesiones hasta el 5.

Esta inesperada noticia produjo profunda sensacion en el público:

El telégrafo agrega hoy que el rey no aceptó la renuncia.

Las últimas noticias que hemos recibido de Roma anuncian que el Papa seguia aun enfermo aunque algo mas restablecido.

—El ministerio holandés recibió un telégrama de India, en el cual se le comunicaba que las tropas habian dejado de ser perseguidas por el enemigo.

Otro despacho pide mas tropa y sobre todo 50 oficiales subalternos.

—El Consejo federal aleman discute un proyecto que tiene por objeto la reorganizacion de la marina.

La suma que para ello se requiere es de 43 millones de thalers, que deben sacarse de la indemnizacion francesa.

La parte principal de esta suma, está destinada á engrandecer los arsonales y construir armas y buques.

Telégramas de última hora

Madrid 6 de Mayo á las 3 de la tarde—Anoche hubo en Lóndres una demostracion democrática, protestando contra la actitud del gobierno inglés respecto á España y pidiendo el reconocimiento de la república española, y la supresion de la comision carlista allí establecida.

Madrid 8, á las 12 del dia—Algunos miembros de la Comision Permanente, y otros pertenecientes á la mayoria de la Asamblea, firmaron una protesta contra su disolucion, reservándose el exigir la responsabilidad al gobierno ante la Representacion Nacional.

Asegúrase que Dorregaray fué batido antenoche.

Madrid 8 de mayo, 3 de la tarde—Confirma *La Gaceta* oficialmente la derrota de Dorregaray.

El tren mixto que venia de Badajoz, fué atacado y robado ayer á la tarde, por diéz hombres armados.

El tren-correo de Andalucia fué tambien detenido y robado, por 30 hombres armados.

Los ladrones son activamente perseguidos.

Sabariegos quemó el registro del estado civil de Villar Barrio.

Los miembros de la Comision Permanente no estan de acuerdo sobre la cuestion de abstenerse de acudir á las urnas.

Echegaray, Martos y Caballero de Rodas, llegaron anoche á Bayona.

Ello entró de nuevo en Navarra para tomar la direccion de las guerrillas carlistas.

San Petersburgo, 8 de Mayo—En el banquete de ayer, el Czar brindó por el emperador Guillermo, diciendo que la amistad de la Alemania y la Rusia, era la garantia de la paz europea.

Roma, 7 de Mayo—El Sr. Lanza dijo en la Cámara, que habiéndo el rey Victor Manuel rehusado aceptar la demision del ministerio, este se conservaría todavía.

Estado Oriental

De los diarios que hemos recibido de la vecina orilla tomamos las siguientes noticias:

Racionalista de veras—Creemos que por primera vez entre nosotros acaba de darse el caso de que un padre disidente con la Religion del Estado, no permita que un hijo suyo reciba el agua del bautismo católico y amparándose de las prescripciones del Código Civil, lo presente al Juez respectivo para su inscripcion en el libro correspondiente.

Este acto, que si fuese permitido llamaríamos bautismo civil, ha tenido lugar en el Juzgado de la 5.ª seccion, siendo el padre de la criatura D. Rosendo Otero y Otero, quien profesando creencias racionalistas hasta hizo abstraccion de los santos del almanaque, para dar á su hijo el nombre de Diógenes.

Nuevo invento—Por fin, despues de desesperados esfuerzos, los aficionados á las piruetas de Terpsícore han encontrado un medio de obligar á las niñas á bailar con ellos, aunque no sea de su agrado.

Generalmente sucede que en las tertulias, un caballero solicita ser acompañado en una pieza de baile por una señorita.

Esta, ya por coquetear, ya por que el solicitante no es de su gusto, se niega á ello, protestando que está cansada, que el baile le fastidia, etc.

Pero llega otro pretendiente al cual no se niega la niña.

Naturalmente se enfada el primer pretendiente y sale á defenderla el que ha conseguido lo que le negó la niña, y hé aquí que se arma un escándalo, una barahunda de San Quintin.

Pues bien, todos estos males se evitan fácilmente con el invento de que hablamos.

Lo descubrió un individuo en un baile que tuvo lugar hace pocos dias.

Invitó á una señorita, pero como esta se negase pretestando aquellos motivos, la sacó fuera y le dió una buena *tunda*.

Volvió á entrar con ella, ¡y bailó con él muy á su gusto.

Hé ahí el invento.

Tenemos que advertir á nuestros lectores para su mejor inteligencia, que la señorita y el individuo eran gente *non sancta*.

Varias noticias—Se nos dice que el oficial del puerto y su ayudante pedirán su renuncia sin que sepamos decir á nuestros lectores cuales sean las causas.

—El batallon 1.° de Cazadores ha vuelto á instalarse en su cuartel de la Aguada.

Los demás cuerpos llegarán el Lúnes ó Mártes.

—Hoy, por órden del Gobierno se remata el ponton nacional *Pariginia*, de 301 toneladas con todos sus enseres; en perfecto estado como para navegar á cualqnier puerto.

—Tambien se remata el vaporcito *Vigilante*, q' perteneció al navío inglés *Bombay*.

—La Comision de Salubridad cambió ayer de local trasladándose al edificio que ocupa la Junta, en la plaza Independencia.

—El jóven Camilo Carrasco que hace tres meses llegó de Londres, falleció ayer.

La muerte de Lamorvonnais—De una carta de Paysandú tomamos los siguientes párrafos que se refieren á ese suceso, del que ya tienen algun conocimiento nuestros lectores:

«La única novedad que por acá tenemos es el asesinato alevoso de D. Pablo Lamorvonnais.

El 21 á la tarde, estando la víctima con otros sugetos en la plazoleta de Colon ó del Tramvia en el Puerto, se aproximó un hombre desconocido y que realmente no conocia á Lamorvonnais, y haciéndoselo señalar, se aproximó hasta boca de jarro y de un pistoletazo en la cara, lo dejó casi instantáneamente muerto.

Los concurrentes corrieron tras el asesino y en el mismo acto lo tomaron, resultando ser un toscano, ordinario, marinero, y que la causa que dá es una venganza personal: dice que Lamorvonnais le mató ó le hizo matar un hermano: é interrogado mas tarde por el Gefe Político, refirió lo mismo agregando: que sabia que iba á morir por su delito, y que en el cielo ó en el infierno donde se encontraría otra vez con Lamorvonnais, otra vez lo mataria.

«Esta es la verdad de todo lo ocurrido, siendo los jordanistas, numerosos y apoderados de la prensa acá, los que han difundido y propagado con un cinismo que espanta, que el Gobernador de Entre-Rios mandó matar á De Lamorvonnais.

«Sin tiempo para mas hoy y esperando continuar mañana por el «Saturno», me repito siempre tuyo affmo.

Pedro.

Leemos en el «Siglo» de Montevideo:

Garibaldi—Cartas recibidas últimamente anuncian que es gravísimo el estado de salud del héroe legendario que habita en la solitaria isla de Caprera.

No permita Dios ¡que el noble guerrero ¡que tanto ha combatido por la libertad de su patria con la pluma y con la espada, cierre los ojos para siempre, antes de ver enarbolada en el Capitolio la bandera de la república, que ha sido siempre su suprema aspiracion.

Un nuevo libro—Acaba de publicarse un nuevo libro de Madama Edgard Quinet, cuyo título es *Paris, diario del sitio*, en el cual se encontrarán todas las cualidades que han merecido una grande y legítima voga al autor de «Las Memorias del destierro.» Mr. Edgard Quinet ha escrito para esta obra un prefacio que publicamos en seguida:

»*Prefacio*—Esta obra ha sido escrita dia en dia entre el ruido de la catástrofe, y en medio del bombardeo. No busqueis aquí un lenguaje estudiado. Es el grito de las cosas. No es tambien lo que mas se necesita. Despues de los hulanos, los sofistas.

Si nuestras calamidades deben servirnos para algo, es preciso guardar no solo el recuerdo de los hechos, sino tambien la emocion irreflexiva de cada dia, porque es esto lo que se borrará mas pronto.

En breve los historiadores eruditos vendrán al grado de su sistema y alterarán el espíritu y el sentido de los hechos.

¿Quién nos devolverá entónces la impresion primera de esos desastres, sino queda en alguna parte un vestigio en las crónicas conmovedoras de un contemporáneo?

¿Cómo fué el alma humana herida por el látigo de hierro?

¿Qué grito dejó oir?

¿Dónde estaban su esperanza y su fuerza?

¿Cómo ha sobrevivido á tantas ruinas?

Hé aquí lo que quiero saber en toda historia, y sobre todo en la nuestra. Nada mas raro que el encontrar la respuesta á estas preguntas.

¿Qué no daría, porque un alma verídica hubiese anotado dia á dia sus dolores, sus esperanzas, sus indignaciones, sus cóleras, sus angustias, en las épocas de perturbaciones ó renovacion del mundo, durante la revolucion del 89, bajo el terror, bajo las invasiones de 1814 y 1815?

No tendria que buscar y recomponer penosamente el acento de la naturaleza humana, bajo la ceniza de los acontecimientos.

En lugar de una ciencia erudita, mas ó menos incierta, poseeria lo que ella no puede dar ni rehacer: el latido del corazon humano, en casa uno de los grandes dias del pasado.

Para mí, si debo agregar mi testimonio al de otro, yo mismo diré, que esos cinco meses del sitio de Paris, han sido los mejores de mi vida, porque son los que me hicieron ver llegar la naturaleza francesa, á su mayor altura.

Bajo cada uno de los régimenes que habrá atravesado, he sentido la misma falsedad, el mismo vacío espantoso; muchas veces temia ver en plena paz á la Francia, sumergirse sobre el abismo que cada Gobierno cavaba bajo sus piés.

Por la primera vez, ví una Francia sin reaccion, sin vacilaciones, sin jesuitismo, sin servilismo. ¡Qué nuevo era esto para mí!!

La accion de acuerdo con la palabra. Nada de manejos subterráneos; el alma de una gran nacion que se cernia sobre la ciudad; nada de habilidades; cada uno realzado y trasfigurado; todos los otros radiantes por el resplandor de las bombas; la tradicional mentira disipada por la proximidad de la batalla; el fierro y los fuegos volviendo á los mas endurecidos á la verdad, á la sinceridad perdida. Una ciudad que se decia tan liviana y que se halló tener un corazon de bronce; inflexible mientras le quedó un pedazo de pan. El enemigo que habia contado con la discordia, asombrado de hallar en vez de las pequeñas pasiones de un pueblo envejecido, la paciencia y la energía de un pueblo nuevo; Sparta en vez de Bizancio.

Hé aquí el espectáculo que he visto y cuyo recuerdo me queda indeleble.

Feliz el que ha podido narrarlo con la verdad y hacerlo revivir una segunda vez.

Mientras haya una Francia, ella se volverá con orgullo hácia esos dias inmortales.

Edgard Quinet.

Versalles, Marzo 23 de 1873.

Interior

Tenemos diarios de las provincias del Interior hasta el 1.° del corriente, de ellos estractamos las siguientes noticias:

Rosario

De «La Opinion Nacional» del 3 del corriente tomamos las merecidas palabras con que hace mension del Dr. Leguizamon, Diputado al Congreso por la provincia de Entre-Rios.

Hélas aquí.

Como ayer, por la falta de espacio, no pudimos estractar debidamente el discurso del honorable Dr. Leguizamon sobre el estado de sitio en Corrientes; compensamos hoy esta deficencia transcribiendo sin comentarios lo que dice sobre su estilo y teorias desarrolladas, un cólega de la tarde:

«Saludamos al Doctor Leguizamon, como uno de los mas brillantes oradores de nuestro parlamento.

No ha necesitado, como casi todos los demas, de crecer paulatinamente delante del público, puesto que desde su primer discurso, el orador ha encontrado su teatro.

Conociamos al Dr. Leguizamon como escritor, y no sabíamos si podia igualmente soportar esta nueva prueba de la palabra pública que se alza como una barrera delante de él.

Pero el ensayo no ha podido ser mas feliz.

Ha defendido la verdadera doctrina en una estension constitucional, desoyendo vanas declamaciones, lo que revela la seriedad de su carácter, de su inteligencia, y al mismo tiempo mostrándose maestro en el manejo de la palabra, cuando solo se esperaba la primera recitacion de un novicio.

Los viejos oradores se han presentado á dar la bienvenida al nuevo, y vimos con satisfaccion que el Dr. Rawson dirijia sus saludos de felicitacion al Dr. Leguizamon.

Visita—El Sr. Gobernador acompañado del Gefe Político y el Coronel D. José Rodriguez visitaron el Domingo los cuarteles donde se hallaba reunida la Guardia Nacional.

Presenciaron algunas evoluciones, lo que les llamó la atencion.

Eleccion—Los telegramas de Tucuman anuncian que en Salta ha tenido lugar la eleccion de nuevo gobernador.

Se efectuó el dia veinte y siete.

Resultó electo el Dr. D. Pablo Saravia.

No ha tenido lugar la alteracion del órden como se temia: los partidos se hallan apaciguados.

D. Pedro Mirat—El Domingo á las diez de la noche dejó de existir este vecino víctima de una larga cuanto penosa enfermedad.

Con la muerte del Sr. Mirat, el Rosario pierde uno de los obreros mas infatigables de su progreso.

Paz en su tumba, y consuelo para su desgraciada familia.

Tucuman

La «Razon»

—Es digna de todo elogio la conducta de la sociedad de Beneficencia en el cumplimiento de sus deberes.

Con los recursos recolectados por medio de conciertos, bazares y donaciones del vecindario, ha construido el hospital de mujeres, hasta el estado en que hoy se encuentra este edificio.

Pero la sociedad de Beneficencia ha ido mas lejos todavia en sus humanitarios propósitos.

Va á dar la comodidad necesaria á este edificio, para que sirva de hospital de mujeres y de asilo de mendigas á la vez.

La construccion de un teatro es ya un hecho: *ciento cincuenta acciones en diez dias* responden elocuentemente en favor de la obra.

Nacionales y estrangeros, pobres y ricos, han comprendido que una poblacion de 20 mil almas, no debe permanecer por mas tiempo sin un establecimiento que tan optimos frutos ofrece á la sociedad.

Honda sensacion ha producido en este pueblo la edicion estraordinaria que publicamos ayer, referente á los sucesos de Entre-Rios.

Rioja

La «Situacion»

Publica el programa del comité electoral argentino que prestigia la candidatura Alsina,

Desde el Miércoles por la noche han principiado á correr rumores de una revolucion que debia dar en tierra con las autoridades legales de la provincia.

No sabemos el grado de verdad que haya en esto: pero la alarma ha circulado en toda la poblacion, y el movimiento de los cuarteles ha indicado que estan en conocimiento de un plan revolucionario que tenia por objeto echar abajo al gobierno de la provincia.

Algunas de las personas sindicadas se hallan detenidas, y se instruye el correspondiente sumario, para descubrir los autores y cómplices.

La política parece quiere condensarse y la estabilidad de los gobiernos de provincia se presenta vacilante á medida que se acerca la cuestion presidencial.

—Muy lucido ha quedado el templo de la Matriz. Puede decirse que es el mejor y mas lucido que tenemos en esta ciudad.

—El miércoles partió para el departamento de Villa Argentina, Chilecito, S. E. el Sr. Gobernador propietario D. Pedro Gordillo.

Con el motivo, de haber marchado el gobernador propietario, está desempeñando provisoriamente el señor ministro general de gobierno, Dr. D. Lisandro Castellanos.

Los actos administrativos los autoriza el Oficial Mayor, Sr. Merchante.

Mendoza

«El Constitucional» y el «Argentino».

Publica el mensaje del presidente de la república.

—El domingo pasado, dice el «Argentino», ha sido un dia de vejámenes inauditos, de escandalosos atropellos contra los ciudadanos contrarios á la candidatura oficial.

Los honores de esa nefanda cruzada, corresponden á los comandantes de Guaimallen y Maipú.

En la primera se dejó arrestados á los guardias nacionales que concurrieron al meeting del viérnes, á los que simpatizaban con la candidatura Gonzalez, á los que repartieron hojas sueltas, á todo el que no ha firmado la lista impuesta por ese comandante.

En la segunda se tuvo en el cuartel á todo el batallon hasta las cuatro de la tarde: se le proclamó, se le intimidó, se amenazó con enrolar en los contingentes á todo ciudadano opositor á la candidatura oficial.

San Juan.

La «Constitucion»

—En la nueva organizacion que ha dado á la Cámara, han sido nombrados presidente, D Ramon Jofré, vice-presidente 1.° el Sr. diputado Dr. D. Facundo Larrosa, y 2.° vice-presidente, el Sr. diputado D. José Ignacio Robles, habiéndose elejido Secretario, por renuncia del interino Sr. D. Guillermo Villegas, y resolucion de la cámara, al Sr. D. Saturnino S. Araoz.

—Remóntose la guardia municipal de la provincia, hasta el número que autoriza la ley del presupuesto del año próximo pasado.

Campo Neutral

Permanente

Al Consejo de Hijiene Pública

Llamamos la atencion al consejo de Hijiene, al Médico de Policía del Departamento del centro y al Juez de Paz del Partido de Chivilcoy que en dicho pueblo están ejerciendo de una manera escandalosa la profesion de Médico, sin ser recibidos en la Facultad, los Sres. Juan Bautista Gagliardini, Felipe Trentti, Emilio de Bernardin etc. etc.

Garantido

Chivilcoy, Mayo 10 de 1873

1812 13—30pr. 14 S.

Ecos del dia

A NUESTROS AGENTES

Les rogamos se sirvan arreglar sus cuentas hasta el 1°. de Junio, remitiendo el saldo á la administracion de esta Imprenta, Potosí número 89.

A nuestro Agente en el 25 de Mayo

Le pedimos se sirva arreglar la suscricion de ese punto y remitirnos el importe hasta la fecha. En la intelijencia que de no verificarlo dentro de ocho dias, le suspenderemos la remision de los diarios.

La Administracion,

Buenos Aires, Junio 1.° de 1873.

La sociedad de Beneficencia—Con verdadero placer anunciamos al público que el próximo domingo del presente mes tendrá lugar en el teatro de Colon una *Gran Matinée Musical* á beneficio del fondo de los pobres.

Por este anuncio y el programa de la funcion que vá en otra parte, se convenceran nuestros lectores de lo escojido de la funcion y de las notables señoras, señoritas y caballeros que contribuyen filantrópica y generosamente á la realizacion de tan notable como escogido concierto.

Como es natural la *Matinée* anunciada para el próximo Domingo estará espléndida.

La concurrencia será numerosa; el pueblo y la culta y distinguida sociedad de nuestra capital dará una prueba mas de su buen gusto y filantropía.

Los Caminos vecinales—La Corporacion Municipal se ha dirigido ayer al Presidente de la Comision encargada del arreglo de los Caminos al Sud de la ciudad, ordenándole suspenda inmediatamente los trabajos principiados á fin de que aquella corporacion pueda facilitar los datos que fueran precisos.

Dicha suspension ha sido tambien reclamada á efecto de que el Ingeniero Municipal tome la intervencion que le corresponde.

Remate de carneros—El que tiene lugar por los señores Nazar y Ca. el Viérnes, no debe pasar inapercibido de nuestros hacendado sinteligentes.

Se venderan en aquel dia borregas y carneros de afamada procedencia, tanto estrangeros como argentinos.

No obstante llaman la atencion los Rambouillets, que tan bellos resultados han producido en nuestras cabañas tipos.

Ferro-carril del Sud—Su administracion ha reducido su tarifa por el flete del maiz.

Es una acertada medida.

Mercado del Sud—Muy sensibles son las palabras con que empieza su parte diaria, el encargado de nuestra importante seccion comercial frutos del país.

Cuando en un mercado se nota *calma, paralizacion, y aun dificultad* en los negocios, es un estado muy grave.

Atribúyese esta situacion, entre otras causas á la crisis monetaria hacemos votos por su sesacion.

Foco de infeccion—Varias personas respetables y que nos merecen un buen concepto, nos han pedido hagamos conocer del Sr. Inspector de Higiene de la Parroquia de Salubridad á que pertenece el teatro de la Alegria, sobre las miasmas nocivas á la higiene pública que las letrinas de este teatro despiden.

Se nos dice que es insoportable en los palcos bajos de la izquierda, pues las personas que allí concurren hay momentos en que son casi sofocadas por ese hedor pútrido que exalan los dichos depósitos.

¡¡Ojo señor Inspector!! y no tengamos en adelante que lamentar producidas por ese foco, sensibles desgracias que hasta ahora no tenemos conocimiento, pero que son muy probables.

Felizmente nos hemos librado del terrible flajelo que azotó ha poco á la ciudad de Montevideo, pero no por esto estamos salvos, cualquier causa leve podria quizás producirnos consecuencias funestas, y sobre todo la higiene pública que se haya amenazada continuamente por innumerables focos que existen en el municipio.

Clase nocturna para adultos—Desde mucho tiempo atras existe entre nosotros un establecimiento de instruccion gratuito, subvencionado por particulares cuyos nombres sentimos no conocer. Instituciones como estas honran altamente á los que las inician y merecen no pasar desapercibidas por la gran importancia trascendental que tienen para nuestro país.

En él se dan todos los útiles necesarios, sin que cueste nada á los discípulos que allí siguen la clase, sinó prestar el contingente de buena voluntad y seguir los consejos del jóven director D. Juan Alsina, que es digno de los mayores elojios por el celo que pone para cumplir concienzudamente con el deber que su delicado puesto le impone.

Este curso se halla situado en la calle de Bolívar esquina á Belgrano (altos), y pueden dirijirse allí, donde hallarán todos los que carecen de los medios necesarios para instruirse, un delicado y esmerado trato.

Allí cursan actualmente cien discípulos, siendo la mayor parte de ellos obreros.

Nombramiento—El Gobierno de la Provincia ha nombrado á el distinguido jóven Arturo Mejía, miembro auxiliar de la Biblioteca Pública.

Nos parece un acertado nombramiento, pues es un jóven bastante inteligente y que será exácto en el cumplimiento de sus deberes.

Escándaloso—Apesar de que la municipalidad quiera hacer cumplir sus ordenanzas, vemos que no lo consigue pues acaba de sancionar una ley puesta en vigencia el 1.° del corriente, multando con la suma de doscientos pesos á los que llevasen mas de dos caballos etc. y vemos diariamente por nuestras principales calles carros con tres ó cuatro de estos cuadrúpedos haciendo asi poco caso de las ordenanzas que dicta esta honorable corporacion.

Quosque tanden abutere....

Empleados Municipales—Hé aquí el nombre de los empleados que han sido designados por el Consejo de Gobierno para que permanezcan en la Corporacion durante la crísis en las reparticiones siguientes:

Secretaría

Dr. D. Benjamin Llorente.
« Mariano Obarrio.
« Baltazar Framain.
« Cárlos de la Torre.

Oficina de Impuestos

« Juan Sidders.
« Antonio Navarro.
« Juan B. Palacios.
« Adolfo Scott.
« Manuel Celesia.

Contaduría

« Enrique M. Quintana.
« Pedro Gallardo.
« Guillermo Binden.

Tesorería

« José I. Gallardo.
« Floro Perez.

Ingeniero

« Laurentino Sierra y Carranza.
« Julio Serna.
« Martiniano Riglos.

Archivo

« Hector Allarez.

Dudamos que la Municipalidad pueda marchar regularmente aun que sea por corto tiempo con dichos empleados.

Nos parece una disposicion demasiado absurda.

Horrible crímen—Ayer por la mañana fué encontrado el cadáver de un vasco-francés en un pozo que está situado en los terrenos pertenecientes á el Sr. Lorea en la calle de Moreno antes de llegar á la Estacion del Tramway Compañía Nacional.

El cadáver presenta una ancha y profunda herida en el vientre y parece haber sido estrangulado con una cuerda.

Hasta ahora se ignora el autor de tan horrible crímen.

La Policía hace las mas activas diligencias á fin de capturarlo.

Cópia de los libros parroquiales—Se ha dirijido la corporacion municipal al Sr. Obispo de Aulon comunicándole que yá esta terminada la cópia de los registros parroquiales correspondientes al año pasado.

Puede ocurrir por ellos á los curatos respectivos.

Destinados—Hoy deben marchar para el Azul, 50 enganchados para el servicio de fronteras en reemplazo de los Guardias Nacionales que le han cumplido.

Pronunciamiento popular de Chilecito—Veanse los telégramas que van en seguida anunciando la proclamacion de la candidatura del Dr. D. Nicolás Avellaneda.

Telégrama

Chilecito, Mayo 19 de 1873 á las 9.

Sres. Don Molina y A. Mendoza.

Solemne pronunciamiento del pueblo de Chilecito por Avellaneda á las 8 de la noche de ayer. Espléndida serenata hasta la 1 de la mañana. Se organizó el Comité electoral, Presidente Julio, Acharal, Vice y Secretario R. Rivas Encina. Comuníquels á todos los amigos.

Salud—*R. Rivas Encina.*

2.° *Telégrama de Chilecito*

Mayo 19 de 1873, á las 8.

Sr. Dámaso A. Mendoza.

Los Avellanedistas de Chilecito á sus correlijionarios de la Capital—grande entusiasmo en esta que queman cohetes—Achaval.

Salud—*R. Rivas.*

Vijilancia nocturna—Desde algunos dias se ha dispuesto que la vijilancia nocturne sea mas estricta.

En vista de esto el número de vijilantes ha sido aumentado durante la noche, sobre todo los de caballeria que hacen el servicio desde la calle de Callao, Independencia y Córdoba para afuera.

Recepcion oficial—Hoy se recibe oficialmente el ministro plenipotenciario de la República de Francia á las dos de la tarde.

Para Europa—En el *Picardia*, se embarcarán para Europa varios comerciantes de nuestra ciudad.

Un ballo in maschera—Se canta hoy esta linda opera en el teatro de Colon.

De Ultramar—Han entrado 6 buques al puerto de Montevideo y 2 al nuestro.

El Ariadne—Este paquete inglés entró ayer al puerto de Montevideo procedente de Lóndres y escalas.

Las noticias que de Europa trae, en nada adelantan á las recibidas en el último paquete.

El Picardia—Este paquete francés saldrá hoy á las 2 de la tarde para Marsella, Génova y escalas.

Marta—Se canta esta ópera el Martes próximo en el teatro de Colon.

Rectificacion—En un editorial que publicamos antes de ayer, tomado de la República, en apoyo de las huérfanas del Dr. García, sufrieron una equivocacion nuestros correctores, en la recomendacion que haciamos al Gobierno de la viuda del coronel Biedma, puesto que en vez de este último apellido, salió Biedrona.

Queda salvo el error.

Goya—Ayer salió este vapor para Corrientes llevando 6 pasageros.

Naposta—Salió ayer este vapor inglés con destino á la colonia lleva 9 pasageros.

República—Para la Asuncion y escalas salió ayer lleva 24 pasageros.

—**Cédulas hipotecarias**—En estos títulos se efectuaron ayer en la Bolsa de Comercio, operaciones muy importantes.

Cerrando las de la série A al 88¼ por ciento al contado.

Servicio de Tramway—El Gobierno de la Provincia ha concedido á D. Mariano Billinghurst para librar al servicio público la primera seccion del tramway á Belgrano, comprendida desde la Plaza 25 de Mayo hasta la calle Centro-América.

Cambios—Ayer se han realizado en la plaza de Montevideo importantes transacciones.

Fuertes giros se han hecho sobre Inglaterra á 51 3,8. Se han girado sobre Paris 100,000 francos, á 5.45 el peso fuerte.

Desterrado—El Gobierno de la Provincia ha dispuesto que el individuo Luis Mira condenado á once años de presidio y trabajos públicos, sea remitido á Patagones que es el punto designado para el cumplimiento de su condena.

Porteña—Ayer á la tarde salió para Montevideo, conduciendo pasageros y carga.

Comercio del Rosario—Este vapor es esperado procedente del Rosario.

Concordia—Procedente de la Concordia es esperado tambien este vapor.

Fondos Públicos—Ninguna operacion se realizó ayer en estos títulos en la Bolsa de Comercio.

Tan poco hubo vencimientos.

Metálico—El entrado á nuestra plaza el 3 del corriente, procedente de Montevideo es el siguiente:

Por el vapor «Porteña» $f. 144.000.
Id id id «Saturno» id 1.310.
Id id id «Rio de la Plata» id 1.000.
Suma $f. 146.310.

Ladron célebre—El Domingo á la noche en una casa de la calle de Corrientes entre Ayacucho y Junin penetraron ladrones.

Uno de ellos fué apresado por el dueño de casa despues de haberlo herido con una bala de revolver.

Este individuo se llama Pedro Ruiz y ese mismo dia habia salido de la cárcel donde hacia mucho tiempo estaba preso por varios crímenes.

Presos—Durante las últimas veinticuatro horas, hasta el relevo de la guardia de ayer, se han albergado en el Departamento General de Policía 26 individuos remitidos por diferentes Autoridades.

Sus causas son de poca importancia.

Balance de Caja Municipal de hoy Miércoles 21 de Mayo de 1873

	Acciones de los caminos Flores y Gauna	Obras pias	Fondos públicos municipales	Letras	Moneda corriente
Existencia de ayer Mártes 20 en el Banco de la Provincia ...		192455			3.475,000
Idem idem para el nuevo Lazareto...					
Idem en el Banco Argentino, en garantía del crédito de 2.105,000 $ m|c...			2305000		
Idem en el mismo como saldo del crédito de 2.105,000 pesos segun contrato...					218818 7
Idem en la Caja Municipal...	300000			7200	
ENTRADAS					
No ha habido...					
	300000	192455	2305000	7200	3693813 7
SALIDAS					
No ha habido...					
Existencia de hoy Miércoles 21...	300000	192455	2305000	7200	3693813 7
	300000	192455	2305000	7200	3693813 7

Buenos Aires, Mayo 21 de 1873.

Publíquese—MIGUEL N. DE URIBELARREA

José J. Gallardo Tesorero — Intervine—*Quintana.* — *M. Obarrio.* Pro-Secretario.

Seccion Municipal

La Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires reunida en consejo, ha acordado y ordena:

Art 1° Desde el 1° de Junio del corriente año no podrá transitar dentro del municipio á una distancia menor de 20 cuadras de la plaza de la Victoria, ninguna clase de rodado de carga, tirado por mas de dos animales.

Art. 2° Esceptúanse los carros de 4 ruedas montados sobre elásticos que pueden hasta tres.

Art. 3° Los contraventores á esta disposicion serán penados por cada vez con una multa de 200 pesos, pagando ademas los daños que ocasionaren siendo entendido que las disposiciones de los art. anteriores prohiben las cuartas, q' solo serán permitidas para subir las barrancas del rio y de ninguna manera en otra parte.

4° Comuníquese esta resolucion á quienes corresponda y publíquese por 8 dias en todos los periódicos de la ciudad.

Mayo 17 de 1873.

MIGUEL N. DE URIBELARREA.

B. Llorente. Secretaria:

j 1v.30.

Salida de Vapores

HOY—Para el Rosario y escalas á las 9 50 de la mañana del 25 de Mayo el «Provedor»

HOY—Para el Salto y puertos del Uruguay á la, 10 de la mañana el «Villa del Salto.»

SÁBADO—Para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios á las 9 50 de la mañana del 25 de Mayo el «Lujan»

DOMINGO—Para el Baradero, Rosario, y escalas á las 9 y 50 de lamañana del 25 de Mayo el «Proveedor.»

DOMINGO—Para San Nicolas y Rosario, con carga solamente el «General Nazar» Lanchage gratis.

Agentes—*A. Matti y Piera.*
Cangallo 50

A salir para Europa

Jueves 5—Picardie, para Marsella y Génova.
Viérnes 6—Artarte, para Amberes.
Lúnes 9—Olbers, para Liverpool.
Montevideo, para Génova.
Mártes 10—Niger, para Burdeos. Pampa, para Génova. Málaga, para Liverpool.
Sábado 14—Neva, para Southampton.
Jueves 19—Sud-América para Génova.
Savoie, Para Marsella.
Domingo 22—Ariadne, para Amberes y Lóndres.
Domingo 29—Ebro, para Southampton.

Llevan balija

El vapor francés «Picardie» saldrá el Juéves 5 del corriente con la correspondencia para Montevideo, Rio Janeiro, Marsella, Génova y Napoles.

Telégrafo Comercial

Montevideo, mayo 31 de 1873.

BOLSA MONTEVIDEANA

VENTAS—Sociedad Porvenir—15 acciones al contado 26 $ c|u.

Progreso Oriental—50 acciones al contado 52 $ " 30 acciones 52 $ "

Deuda interna 2ª série—15.000 $ al contado 59 p% 20.000 " 57 " 10,000 " 56¾ " 8,000 " 56½ " 10,000 " 54¾ "

Consolidados—6,000 $ al contado, 77 "

De *El Telégrafo Marítimo* tomamos lo siguiente:

FUERA DE BOLSA

Exportacion é importacion—Siguió la paralizacion hoy lo mismo que en los anteriores dias.

En el de importacion tampoco se ha hecho nada notable con motivo de ser sábado en el que todo el comercio se ocuda de cobranzas.

Cambios—El mercado ha estado flojo sobre operaciones de cambio.

A última hora solo conocemos haberse pasado para el vapor *Liffey* las siguientes cantidades:

Sobre Lóndres 4.000 £ á 51 3|8 y 51 ½ d.
Sobre Paris, 50,000 francos á 5.45.

Frutos del pais del Mercado del Sud.

Junio 4 de 1873.

Hemos notado calma, paralizacion y aun dificultad en los negocios.

He aquí el resultado y precios obtenidos:

Lanas—De acuerdo con su clase y condicion etc se han vendido á ps. 59 63 67 y 68 arb. varios lotes borrega de id 48 á 54 id. una partida, 1500 arb lana y borrega á id 59 id.

Cueros vacunos secos—Sufren una sensible baja, campo segun condiciones 172 á 180 pesada.

Pieles lanares—Varios lotes al barrer ps 120 á 122 dna. id id atrasados id 75 82 y 90 id, corderitos id 12 13 2 rls..

Cerda—Mezclas del Sud, segun clase ps 168 á 180 arb.

Grasa y sebo—Condicion de embarque 13 1|4 y 13 y 1|2, id id campo id 40 42, en panzas 38 39, id bar. pisado 28 31.

Cereales—Trigos segun su clase ps. 130 á 138 fang. maiz id id, 45 id 56 id, Cebada id id 22 33 id, harina flor de vapor 34 35 arb.

Corrales de Abasto

PRECIOS DE LA HACIENDA.

Junio 1 y 2 de 1873.

Novillos de saladero 210 á 280.
Vacas de id. 160 á 210.
Carne y sebo 80 á 210.
Cueros de Novillo 180 á 200.
Id de Vaca 130 á 145.
Terneros 80 á 130.
Capones 38.
Yeguas no hay.

Diversiones públicas

OPERA

Compañia Lírica Italiana Y DE BAILE

26.ª FUNCION DE ABONO

Miércoles 4 de Junio 1873.

Ruy-Blas

A las 8 en punto.

COLON

GRAN MATINÉE MUSICAL

Á beneficio del fondo de pobres

De la Sociedad de Beneficencia

El Domingo 8 de Junio de 1873 á las dos en punto de la tarde, por el distinguido pianista Sr. D. Eduardo Torres, con el concurso de la Sra. de Nogueras, Stas. Silveira, Pitaluga y Muslera, Sres Vela y Zineroni, el jóven Silveira, los Profesores Parborell, Conde Scapatura y Ponsjoan y la lucida banda de música de los niños huérfanos.

El programa se publicará oportunamente en los diarios.

—PRECIOS—

Palcos	200 $
Tertulias balcon y altas	30 «
Idem orquesta y platea	20 «
Entrada	20 «
Entrada á la cazuela y paraiso con asiento	10 «

NOTA—Los asientos de platea se han incorporado á las tertulias de orquesta para que puedan concurrir señoras y caballeros, por lo cual se les ha fijado el mismo precio.

Por localidades puede ocurrirse á la casa de música del Sr. Monguillot, calle de la Florida, núm. 116, Librería de Máckern, San Martin 44. Bolica de Cranwel, Rivadavia 30. Librería de C. M. Joly Victoria 121. Sigarreria de Olivero, San Martin 6.

VARIEDADES

BA-TA-CLAN

Direccion—JUANA FLACHAT.

Funcion todas las noches

Vendredi 6 Juin 1873

Representation extraodinaire au benefice de Mr Maris 1er. basse chantante, avec le concurs de toute la troupe.

Fra-Diavolo

Opera cómique en 3 actes musique d'Auber.

Danse par Mr. et Mme. Pratessi.

Un lever de Rideau

A 8 heures precises.

Club de patinadores.

Los salones en el Coliseum calle Parque estarán abiertos para los socios y el publico, todos los dias á las 8 de la noche (con ecepcion del Viernes).

El Gerente,—*J. Lozon.*

Avisos nuevos

Comision De Aguas Corrientes. Licitacion de adoquines. En la secretaria de la Comision calle Bolivar núm. 106 se reciben hasta el Lúnes próximo 9 del corriente propuestas cerradas para la provision de adoquines de todas las clases que se hubieren introducido en esta ciudad. La Comision suplica á los licitadores acompañen su propuesta con una muestra de adoquines y manifiesten el precio y la cantidad que pueden ofrecer en venta. Buenos Aires, Junio 2 de 1873. **Matias F. Erausquin.** Secretario.
1919. 3.6.p. v-9,

Sirviente Para comedor, se necesita uno con buenas recomendaciones en la casa calle Potosí 219.
1918. 3.3.p. v-6.

Se ofrece Una ama, de leche fresca calle Europa 318. 1 3p v4

Consultaciones

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Merald, adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas; la profesora posée cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 287, entre Cerrito y Artes. 3-30p v3jl.
1921

Sirvienta Que sepa cocinar para una corta familia, se necesita calle de Defensa núm. 619. 1 4p v5

Dependiente Que tenga buena letra se necesita en esta Imprenta Potosí 89.

Cocinera Se necesita calle Potosí 93 se le pagará buen sueldo.

Al Procurador Benitez Se le desea ver en esta imprenta por un asunto que le interesa.

Cocinera Se necesita, Cangallo núm. 207 2-3pv5

Cementerio del Norte Los propietarios de la bóveda de Dª Vicenta Mendez ruegan á las personas que tengan deudos depositados en ella, se sirvan retirarlos en el término de ocho dias, en la inteligencia de no verificarlo en dicho término se destinarán al Hosario. 2-3p v5

Se ofrece un jóven español para dependiente en la ciudad ó en la campaña, calle de Libertad núm. 366. 2-3p v5.

Se necesita un chico de 12 á 14 años para una tienda y mercería en la calle de Piedras 239. 29-3p v5.

Se vende un almacen de poco capital, el alquiler sale por 200$ al mes darán razon calle de Chacabuco núm. 181. 28p v5

Máquina de coser se vende una nueva dirijirse calle de Cangallo núm. 532. ¡Ojo familias! 2 3p v5

Encuadernador Se necesita uno calle de Potosí 103. 2-3p v5

Se alquilan piezas para hombres solos calle del Parque núm. 120. 2-3p v5 j.

Se necesita un sirviente de comedor en la calle de Potosí núm. 70. 2 3p v5

Cocinera Se necesita una con buenas recomendaciones ocurrir á la calle Victoria 233 de 11 á 4 de lá tarde. 2-3p v5.

Costureras Se necesitan en la calle de Garantías núm. 47 se les pagará bien. 2 3p v0

Máquina de coser se vende ó se alquila una en buen uso, muy barata y garantida por 2 meses: dirijirse calle de Cangallo 532. 2 3p v5

No mas enfermedades sifilíticas se acaba de introducir una cantidad de remedios eficales para estas enfermedades en la calle der Estados Unidos núm. 90, se garante un buen exito y pronta curacion. 2 3p v5

Ama de leche Se ofrece una en la calle de Méjico núm. 164 cuarto núm. 11 darán razon 30 3p.12

Costureras para pantalones se necesitan tienda calle de Rivadavia 641 23 p. 5

Costureras Córdoba núm. 100 se pagan, capotes 12 ps, blusas 8 y 10, ps. pantalones 6 ps. y ponchos 8 ps. 2.3.p.v-5.

Caballo tordillo Se ha perdido, con reno, silla y sobre-sincha, será bien gratificado entregándolo Tacuarí 409. 2-3p v5.

Plantas se venden de Ezparragos de diez años, de la mejor clase en la calla de Piedad núm. 81. 2 3p v5. j.

Profesor interno se necesita uno, para un colegio, debe conocer el francés y castellano dirijirse calle de Cangallo núm. 404. 2 3p v 5

Ama de leche para criar en casa particular, se precisa calle de Victoria núm. 200. 2 3p v5.

Casa se alquila calle de Cangallo núm. 611 espaciosa, tiene aljibe, entrada de carruage, etc., para tratar Victoria 472. 2 3p v5.

Un regente de botica para el campo, ocurrir Droguería Nacional Artes 84 con buenas condiciones. 2 3p v5

Se ofrece un mozo de almacen con buenas recomendaciones, ocurra calle de Córdoba esquina Callao. 2 3p v5.

Se necesita una mucama con recomendaciones en la calle de Lima núm. 71. 2 3p v5

Se necesita Una sirvienta francesa que pueda presentar buenos informes, Florida 150. 2 3p v5

Cajones de cedro vacios, grandes, los hay en venta, Cangallo 76. 2-3p v5.

Empleados Españoles para almacen y tienda, cocineros, matrimonios, y cocineras, hay colocaciones calle de Cuyo núm. 76. 2 3p v5.

Se ha perdido El sábado de la calle S. Martin un caballo alazan ensillado, recien tusado, marcado 56 el que lo entregue en la calle de Buen Orden 311 recibirá una gratificacion. 1913 2 3p v5

Se precisa Un matrimonio sin familia para cuidar una casa: la mujer para cocinera y el marido que se ocupe en trabajos de fuera. Se presentarán calle de Lorea núm. 95 de 7 á 12 de la mañana. 1908 2 3p v5

Al Público

El dia 26 de Junio, se venderán en remate público los terrenos siguientes. De Chacra solicitada por Don Francisco Flores, compuesto de 1248 diez milésimas partes de una cuadra: lindando al Este con D. Fracisco F. Logot al Sr. Don Felipe Mansille; y al Oeste y Norte con D. Francisco Flores—Chacra, solicitada por el señor don Francisco Blanco, compuesto de 856 milésimas partes de una cuadra, lindando al Norte D. Anastacio Lecuna al Oeste D. Antonio Lecuna, al Sr. D. Daniel Damonte, y al Este D. Juan Enselmo y D. Francisco Martin. Quinta solicitada por Da. Maria M. de Curat, compuesta de una cuadra cuadrada y nueve milésimas de otra, linda al Norte Da. Mercedes Baez, al Este con la solicitante y al Sud y Oeste con los herederos de Curat. Quinta, solicitada por D. Francisco Copacho, compuestas de dos cuadras cuadradas, y 2256 diez milésimas; lindando al Norte con los herederos de Curat al Este D. Luis Ponce, al Sud D. Miguel Bueno, y al Oeste el solicitante.

Los que se interesen pueden ocurrir por mas datos á la Secretaría Municipal.

Mercedes Mayo 26 de 1873.
José Higinio Solveyra.
Máximo A. A Debout.
Secretario.

EDICTOS

Se cita á D. Manuel Risso para que dentro de 6 dias, comparezca á estar á derecho en la testamentaria de D. Francisco Risso y sus incidentes, y constituir á la vez domicilio legal bajo apercibimiento de declararselo rebelde. Buenos Aires, Junio 3 de 1873. **L. M. Gonzalez.** Escribano público.
1984. 4.6.p. v.-10

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de D. Juan Schiafino se convoca á todos los acreedores para la verificacion de los créditos el dia 10 del corriente á las 2 de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio; previniéndose á lo que no concurran que se los considerará adheridos á las resoluciones de la mayoría presente al acto. Buenos Aires, Junio 3 de 1873. **Valentin Piñero.** Oficina de Anjel Julio Blanco.
1922. 3.3p. v.-6.

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de D. Santiago Mani y Cia. se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 10 del corriente á las 3 de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio; previniéndose á los que no concurran que se los considerará adheridos á las resoluciones de la mayoría presente al acto. Buenos Aires, Junio 3 de 1873. **Valentin Piñero.** Oficina de Anjel Julio Blanco.
1923. 3.3.p. v-6.

Por disposicion del Señor Juez de primora Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Bentos y sus hijos Candelario y Elena Bentos, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S.S. y secretaria á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Mayo 30 de 1873. **Manuel Granados.**
1925. 3.30.p. v-3.Julio.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Tomasa Bejarano de Zagalos ya sea en el concepto de herederos ó acreedores, para que en el término indicado y por conducto del Escribano Secretario que firma comparezcan ante S.S. á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 19 de 1873. **Leandro Garcia.** Escribano Secretario. Defensa 74.
1924 3.30.p. v.3 julio.

Escribania Mayor de Gobierno—Por disposicion del Sr. Gefe de la Oficina de Tierras Públicas Dr. D. Juan José Montes de Oca, se cita llama y emplaza á D. José María Mujica ó á quien lo represente para que dentro del término de 15 dias contados desde la fecha comparezca por esta escribania á cargo del actuario que suscribe á ser notificado de la resolucion recaida en el espediente que sigue Da. Cármen Melo por si y su hijo D. Juan Fernandez sobre mejor derecho á la compra de unos terrenos de chacra en el ejido de Lobos bajo apercibimiento de derecho. Buenos Aires Mayo 8 de 1873. **Antonio O. Iriarte.**
1938. 3 3.p. v-6.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia, en lo civil, Dr. D. Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Teresa Acebedo, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan, dentro de dicho término, ante S. S. por conducto del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 3 de 1873. **José Ignacio Robles.**
1928 3 30p v3julio

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Enrique Martinez, se cita, llama y emplaza á D. Cárlos de Mott, para que dentro del término de seis dias, comparezca por ante el Juzgado de S. S. y oficina de D. Angel J. Blanco, dendo se halla adscripto el que firma, á estar á derecho en la demanda que, por cobro ejecutivo de pesos, le siguen los Sres. Larré y Logegaray, bajo apercibimiento de nombrársele defensor, si no comparece. Buenos Aires, Mayo 3 de 1873. **Valentin Piñero.**
1932 3 3p v6

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia, en lo civil, Dr. D. Salvador María del Carril, se notifica, por medio del presente, á D. Gabino Alcayaga, la resolucion recaida en el espediente que sigue contra él, D. Pablo Abadré, y cuyo tenor es como sigue: «Buenos Aires, Mayo 19 de 1873. Vistos estos autos que sigue D. Pablo Abadía contra D. Gabino Alcayaga por cobro de pesos y: Considerando que citado de remate el deudor no ha opuesto escepcion alguna dentro del término, quela ley prescribe. Fallo que debo mandar y mando, elevar la ejecucion adelante hasta hacer completo pago al acreedor del capital que reclama costos y costas, con lo fondos embargados segun el auto f. 74—Salvador Maria del Carril. Buenos Aires, Mayo 31 de 1873. **Federico Mendez,** Esc. Pco.
1931 8-3pv6

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverría se citan, llama y emplazan por el término de 30 dias á contar desde la fecha á todos aquellos que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Emeterio Cunell para que dentro de dicho término comparezca ante el Juzgado y oficina de D. Federico Mendez á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Mayo 7 de 1873. **Federico Mendez**, Escribano Público.
1810 13 20p v14

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Onorio Mratel se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Sebastian Eyzaga y Da. Paula Catovia dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparescan ante S.S por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que haye lugar. Buenos Ayres Abril 24 1873 Defenza 74 **Alejandro Miñones.**
1688 28 30p v30m.

Los que se consideren herederos ó acreedores de la finada Da. María Reynoso de Castillo, deben comparecer de tro de treinta dias, á deducir sus acciones, ante el señor Juez en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez, por intermedio de la secretaría á cargo del infrascrito donde estan radicados los autos testamentarios de la materia.—Buenos Aires, Abril 26 de 1873, **L. M. Gonzalez,** Escribano-Secretario.
1284 5-30d v7 j.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D Luis Belaustegui, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedado por fallecimiento de D. Carlos Cruz, ya sea en el fracter de herederos ó acreedores, para que dentro de término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 7 de 1893.—**Manuel A. Victorica.**—Escribano-Secretario.
1280 8-30p v9 j.

Por disposicion del señor Juez de Paz ciudadano Don Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Paraná de las almas» compuesto de doce cuadras de frente á este arroyo, lindando por ambos costados con bañados y sus fondo hasta el arroyo Folicaria, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe, á deducir las acciones dentro de término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concederá á Don Manuel Brid el derecho de posecion que de él solicita como desierto San Fernando Abril 1° de 1873 **Desiderio Chafu** Escribano Público.
1671 25-49p v 4 J.

Por disposicion del señor Juez de Paz ciudadano Don Juan Silveira, se hace saber á todos los que se considere con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Chaná» aguas arriba, de doce cuadras de frente en su margen derecha por el fondo hasta los bañados; el cual linda por el frente arroyo en medio Don Agustin Sagastume; por un costado con Don Facundo Gonzales y por el otro con Don Nicolas Perez y sus fondos con bañados. Se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá á Don Manuel Brid, el derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando Diciembre cinco de mil ochocientos setenta y dos **Desiderio Chafuen** Escribano Público. 1672 25 40p v4 J.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren conderecho á un terpeno de Isla situado en el arroyo denominado «Habra Vieja» aguas arribas margen derecha, compuesta su estencion de tres cuadras mas ó menos de frente á esté arroyo por todos sus fondos hasta los bañados, el que linda por el frente arroyo en medio con D. Simon Salomon; por sus fondos con los bañados; por un costado arroyo sin nombre en medio con migo; y por el otro tambien arroyo en medio con D. Juan Baustista Ferreto y D. Juan Gallo; se presenten ante él por conducto de la oficina del que snscribe y deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá D. José Salamone el derecho de posecion que de el solicita. San Fernando Mayo 15 de 1873.
Desiderio Chafueu Escribano público.
1836 s7 40p v20 J.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano don Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado parte con frente al Paraná de las Palmas y parte con el arroyo denominado «Caracoles» desde su boca para dentro aguas arriba márgen derecha á su estencion se compone de veinte y cuatro cuadras mas ó menos, doce al Paraná y doce á «Caracoles» formando ambos arroyos un ángulo y linda por su frente con los citados arroyos por su fondo con bañados, por el costado del Paraná con terrenos valdios; y por el de Caracoles con D. Bautista V., se presente ante el por conducto de la oficina del que suscrib á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá á D. Antonio Scolari y D. Santiago Cuelli el derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando, Abril viente y dos de mil ochocientos setenta y tres.
Desiderio Chafuen. Escribano Público.
1807 12 40p v28 j.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, D. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama, y emplazan á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Elisa de Jimeno, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á deducirlo ante S. S. y por la oficina del Secretario que suscribe, calle de la defensa núm. 74, balo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.--Buenos Aires, Mayo 5 de 1873. **Julian Byron.**--Secretario.
1261 8-30p v 9 j.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civi Dr. D. Aurelio Prado, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Hilarso Sabatte, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente por su Juzgado y oficina Bolivar 22 1½ á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Mayo 9 de 1873.
Nicanor Repetto.
1260 8-30p v,9 j

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Salvador Maria del Carril se citan, llaman, y emplazan, por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Ildefonso Ayrala, ya sean como herederos, ó acreedores para que comparezcan á deducir sus acciones en forma por el Juzgado de S. S. y oficina de D. Tulio Mendez á la que mohallo absoripto, bajo apercibimiento de lo que haya lugar - Buenos Aires Mayo 8 de 1873. **Saturnino Garcia.** Escribano público.
1796 10-30p v11 J.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplazan á todos los que se consideren con derecho á unos terrenos situados en ésta ciudad inmediatos á Palermo conocidos por la Pólvora y quinta de Cuelli; para que en el término de 30 dias, comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, á deducir sus acciones y estar á derecho en los autos sigue la sucesion de D. Diego Zelaya y D. Inocencio Guelli, sobre escrituracion de esos mismos terrenos. Buenos Aires Abril 2 de 1873.—**Felix Sagasta.**
1818 14 30p v15 j.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho al terreno situado en la calle de Córdoba del once tres cuadras mas á fuera para que en dicho término se presente ante S. S. c Secretario del que firma á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Abril 2 de 1873—**Carballo.**
30p v4j.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplazan por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cárlos Martines, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término se presenten ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en formas bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Mayo 10 de 1873. **Carballo.**
1806 12 30p v13 j.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de los conyuges D. Mariano Rivarola que Dª Martiniana Garcia, para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha comparezcan ante S. S. y por conducto del Escribano que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires Abril 1° de 1873. **Faustino Miñones.**
1805 12 30p v13 j.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel ha dispuesto se cite, llama y emplazan todos los que se consideren con derech á los bienes quedados por muerte de D. Isidro Sasa ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderlo bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Mayo 14 de 1873.-**Alejandro Miñones**
1824 14-30p v15 j.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Eustaquio Mozquera (á) Correa, yo sean como herederos ó acreeores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan á deducir sus acciones en forma ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiero lugar. --Mercedes Mayo 6 de 1873.--**Higinio Solveira.**
1794 10-30p v11 J,

Por mandato del señor juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se sita y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho al terreno situado en las calles Comercio, Pozos, Sarandí y San Juan para que en dicho término se presenten ante su señoria y secretaria del que firma á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 7 de 1873.
Carballo;

Por disdosicion del Sr. Juez de 1ª Instancie en lo civil Dr. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren consideren con derecho á los bienes fincados por muerte de Dª Petrona Maciel citándose muy especialmente á su heredera Dª Dionicia Acevedo para que en el pretorio término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante SS. y por conducto del Escribano Secretario que suscribe á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho. Buenos Ayres Abril 17 de 1873.
Faustino Miñones.
1840 17-30p v23 j.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel ha dispuesto se cite, llame y emplaze por medio del presente edicto á todos los acreedores del concurso de la testamentaria de D. José Fernandez Carravara que comparezcan ante S. S. dentro del término de treinta dias que empiezan á correr desde esta fecha a justificar sus respectivos bajo apercibimiento de lo que sino lo hacen se dará por cerrado la verificacion de ellos proveyendo el Sr. Juez lo que corresponda al estado del espediente. Buenos Aires Mayo 12 de 1873.
Alejandro Miñones, Defensa 74.
1802 12 20p v3

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Maria Theux ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contado de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.
Buenos Aires Mayo 21 de 1873. **Nicanor Repetto**
1854 21 30p v26 j

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Piñero, para que dentro de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del secretario que suscribe, calle de la Defensa núm. 74 á deducir sus acciones, bajo apercibimiento. Buenos Aires Mayo 6 de 1873. **Bartolome Martin,**
1262 8-30p v j.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Casimiro Rivadeneira á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Mayo 9 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
1775 9-30p v10 j.

Por disposicion del S. Juez de Paz sustituto D. Julian J. Muñoz se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo «Ciego» en ambas márgenes, compuesto de seis cuadras de frente á dicho arroyo en cada una de ella, por todos sus fondos hasta los bañados lindando por todos costados en terreno valdios, sepresenten ante el por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, contar desde esta fecha pues de lo contrario se concederá á D. Francisco Rivarola el derecho de posecion que de él solicito como desierto San Fernando Marzo 3 de 1873.
Desiderio Chafueu. Escribano Público.
1837 17-20p v9 J.

Por disposicion del señor Juez de Paz ciudadano Don Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se considere con derecho á un terreno de Isla, situado en el arroyo denominado «Paraná de las Palmas» margen derechos aguas arriba, compuesto de doce cuadras de frente, lindando por ambos costados con bañados y sus fondos hasta el arroyo Folicaria se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones, dentro del término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concederá á Don Francisco Majesto el derecho de posecion que de él solicita como desierto San Fernando Abril 1° de 1873. **Desiderio Chafuen** Escribano Público. 1670 25-40d v 4 J.

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia en su Sala 2ª de lo Civil y á solicitud de D. José S. Ponce se hace saber á Da. Agustina Martinez de Carmona la providencia dictada en los autos testamentarios de D. Martin Bueno cuyo tenor es el siguiente—Y vistos; de conformidad de partes se admite la renuncia del poder que hace D. José M. Guerra sin perjuicio de laresponsabilidad que le competa por los costos hasta aquí causados y hágase saber la renuncia á Da. Agustina Martinez de Carmona. Hay tres rúbricas. Lo mandaron y rubricaron los Sres. del Superior Tribunal de Justicia en su Sala 2ª de lo Civil en Buenos Aires á cinco de Abril de mil ochocientos setenta y tres de que certifico Ramon Peralta.
Al mismo tiempo se le hace saber comparezcan dentro del término de seis dias á estar á derecho en dichos autos bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Mayo 2 de 1873. **Ramon Peralta.** Escribano del Superior Tribunal de Justicia.
1808 1p v 28.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pantaleon Ramirez y su esposa Da. Maria Diaz, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro el término de 30 dias contados desde la publicacion del presento, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del escribano D. Mariano B. Echenagucia, actualmente á cargo del que suscribe, á deducir los derechos y acciones que les competen.—Oficina, Bolivar 78. Buenos Aires, Mayo 15 de 1873
Albano Honores —Esc. Púb.
1878 27 30p v30j

Por disposicion del Sr. Juez de Paz, D. Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se cosidoren con derecho á un terreno de isla, situado en el arroyo denominado «La Laguna», parage conocido por el «Paraná de las Palmas», aguas arriba márjen derecha, compuesto su estension de 12 cuadras de frente al citado arroyo, por todo su fondo hasta los bañados; el que linda por su frente arroyo en medio con terrenos solicitados por D. Domingo Asto, y por ambos costados con terrenos desiertos; se presenten ante él por conducto de la Oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias; pues de lo contrario se concederá á D. Santiago Tudori, el derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando, Mayo 20 de 1873.
Desiderio Dhafuen.
Esc. Púb.
1874 27-40p 8 julio

Por disposicion del Sr. Juez de Paz, D. Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo denominado «Caracoles» aguas arriba márgen izquierda, compuesta su estension de 24 cua ras de frente á este arroyo, por todo su fondo hata los bañados, el que linda por su frente arroyo en medio con D. Santiago Someria, por un costado con los herederos de Chiaramonte y por el otro con terrenos desiertos, se presenten ante él por conducto del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á D. Antonio Masera y D. José Scandela, el derecho de posecion que de él solicitan como desierto. San Fernando, Mayo 20 de 1873.
Desiderio Chafuen.
Esc. Púb.
1873 27-40p v8 julio

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. Bonifacio Zapiola se hace saber todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Caracoles» aguas arriba, al márgen derecha doce cuadras de frente á este arroyo por todos sus fondos hasta los bañados; y linda por el frente arroyo en medio con terreno solicitado por D. Antonio Macera y D. José Scandela; por el fodo con los bañados; por un costado con D. Santiago Someria y por el otro con terrenos desiertos; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concederá á D. Estevan Maltoni el derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando, Mayo 21 de 1873. **Desiderio Chafuen.** Escribano Público.
1872 27 40p v8 julio,

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. José M. Galup, se convoca á junta general para proceder á la verificacion de créditos á todos los acreedores conocidos y desconocidos, privilegiados ó personales del concurso de la sociedad «Campos Eliseos», la cuál tendrá lugar el dia 2 del corriente á la 1 del dia en el salon del Juzgado previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1600 del Código de Comercio los acreedores que no asistieren se entenderán que adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes. Buenos Aires Mayo 27 de 1873. **Juan Gonzalez.**
1877 27 2p v 29

Por dispozicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á D. Blas Sandó para que dentro del término de ocho dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. por si, ó por apoderado y oficio del secretario que firma Defensa 74 á estar á derecho en los autos que contrá él ha promovido D. Benito Sando sobre division de bienes bajo apercibimiento de nombrarsele un defensor de oficio si así no lo verifica. Buenos Aires Mayo 12 de 1873. **Bartolomé Martin.** Defensa 74.
1797 12 Sp v21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui se procederá á la venta en almoneda pública en las tardes de los dias 19, 20 y 21 del entrante mes de Junio, bajo las galerias de la casa de justicia de una casa situada en la calle de Paraguay núm. 282 de esta ciudad perteneciente á la testamentaría de Dª Josefa Mariño de Gimenez, edificada en terreno compuesto de 10 varas 95 centécimos de frent al Norte por 58 varas de fondo al Sud, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 497,989 pesos moneda corriente no pudiendo admitirse oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion.
Para enterarse de la testamentaría, pueden ocurrir los interesados á la oficina del infrascrito, Victoria núm. 102 (bajo la recova nueva) dónde se les pondrá de manifiesto. Buenos Aires Mayo 19 de 1873. **Manuel Navetra.**
1865 26 30p v28 j.

Juzgado de Paz de Monserrat.
De órden de este Juzgado, se cita, llama y emplaza á D. Julian Azécar, á efecto que en el perentorio término de seis dias, se presente á contestar la demanda que, por cobro de pesos, le ha entablado Da. Sista Romero, bajo apercibimiento que de no hacerlo se procederá en su rebeldia. Buenos Aires, Mayo 27 de 1873.
Juan Ramon Pereda.
1888 28.6p v4j

Por disposicion del Sr. Juez de Paz, ciudadano D. Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla, sito en el arroyo denominado «Carabelas Grandes» aguas arriba, márgen derecha, compuesto de doce cuadras de frente á este arroyo, por sus fondos hasta los bañados, el que linda arroyo en medio con D. Antonio Silva, por sus fondos con bañados, por un costado Francisco Ferando. y por el otro con desiertos; se presenten ante él, por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á D. Bernardo Piva el derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando, Abril 25 de 1873.
Desiderio Chafuen.
Esc. Púb.
1887 28-40p e10julio

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José de Bernaldes, como tambien á los bienes de la niña Maria, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por el Juzgado de su Señoria y oficina del que firma calle de Defensa núm, 74 primer patio.—Buenos Aires Mayo 7 de 1873. **Manuel Malmierca.** Escribano Público.
1779 8 30p v9 j.

El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Honorio Martel ha dispuesto se cite llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Margarita Gutre ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presento comparezcan ante S. S. por intermedio de la secretaría del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que haya lugar.-- Buenos Aires Mayo 6 de 1873. **Alegandro Miñones.** 1239 6-30p v7J.

Por disposicion del Dr. Juez 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y plaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Santos Ibarra, ya sean como herederos ó acredores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones enforma por su Juzjado y oficina del que firma, Defensa 74. primer patio Buenos Aires 4 de Mayo de 1873. **Manuel Malmierca.**
1842 17-30p v 19 J.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. don Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á un terreno ubicado en el pueblo de San Isidro, compuesto de diez y siete y media varas de frente al Oeste por cincuenta de fondo; siendo sus linderos: al frente calle en medio con don Angel Viale, por el fondo con los sucesores de Da. Maria Sanchez de Mendeville, por el Norte con los mismos y por el Sud con el camino real que conduce á esta ciudad, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario de firma á estar á derecho en los autos que sigue don Jasto Marquez, produciendo informacion para justificar la propiedad de dicho terreno, y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Mayo 28 de 1973. **Félix Sagasta.**
1904 30 30p v1° julio

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Gracia Fernandez ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Bonita Diaz, para que sean como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro del termino de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Escribanía á cargo del que suscribe. Buenos Aires Mayo 9 de 1873
Pedro Deagustini. Escribano Público.
1863 12 30p v18 j.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Jaime Vilardebó, ya se consideren acreedores ó herederos, para que comparezcan á estar á derecho, en el término de 30 dias á contar desde la fecha: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 30 de 1873.
Julian Byron, secretario.
1899 30 30p v1° julio

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano Don Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el Parana de las Palmas, aguas arriba, márjen derecha, compuesta su estension de 8 cuadras, mas ó menos de frente por sus fondos hasta los bañados; que linda por el costado de arriba con el arroyo «Folcaria», y por el de abajo con la quinta de don Juan Dominguez, se presenten ante él, por conducto de la oficina del que suscribe, á deducir sus acciones, dentro del término de 40 dias: pues de lo contrario se concederá á don Domingo Aste el derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando, Mayo 15 de 1873. **Desiderio Chafuen,** Esc. Sec.
1902 30 40p v1° julio

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. don Amiancio Pardo, ha dispuesto que se cite por medio del presente, y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Manuel Diaz, para que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones por medio de la oficina á cargo del que firma Buenos Aires, Mayo 29 de 1873. **Manuel Lacasa.**
1905 30 30p v1° juli

Por disposicion del señor Juez de Paz titular D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el parage conocido por Paraná Mini frente al Rio de la Plata aguas arriba márgen izquierda: compuesto de veinte y cuatro cuadras de frente á este último, por su fondo hasta los bañados; el que linda por un costado con la boca del citado «Paraná Mini;» y por el otro con la del arroyo conocido por «Barquita,» se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concederá á D. Nicolás Botto y D. Froilan Pelayo, el derecho de posecion que de él solicitan como desierto. San Fernando Mayo 27 de 1873. **Desiderio Chafuen.** escno. pco.
1898 30 40p v12 julio.

Por disposicion del Señor Juez Comisario Don Ramon Idoyaga, se convoca á junta general para el dia seis del corriente á las 3 de la tarde á todos los acreedores del concurso de Don Octavio Mazzi y Compañía á efecto de proceder al nombramiento de Síndico definitivo--Buenos Aires Junio 1, ° de 1873.
Juan Gonzales.
1911 2-8p v 5.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Comercial Doctor Don Enrique Martinez, se cita, llama y emplaza á D. Mariano Ruiz por el término de tres dias para que comparesca dentro de 6 por eló por apoderado instruido y espensado por ante el juzgado de SS. y por intermedio del inf. ascrito, á estar á derecho y constituir domicilio legal dentro del radio que indica la ley, en los autos que contra él sigue Don Casimiro Roblos en representacion de los Sres. Fagliabu y Cia. por cobro de pesos bajo apercibimiento que no hacerlo así se le nombrará defensor de oficio--Buenos Aires, Mayo 2 de 1873.
Juan Gonzales.
19 2 2-31p v5.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se hace saber á Da. Gregoria y D. Marcelino Diaz, durante el término de tres dias la providencia que ha recaido en los autos que iniciaron como herederos de D. Ramon Diaz contra D. Saturnino Perez sobre nulidad de una venta cuyo tenor es el siguiente. «Buenos Aires Mayo 30 de 1873. Y vistos: Habiendo transcurrido mas de dos años desde el dia en que se confirió á los demandantes traslado de la escepcion de f: 32, sin evacuarlo ni comparecer apesar de los reiterados oficios y edictos publicados, se dá por evacuado en rebeldía, el traslado de f. 32 vta. y se recibe la escepcion á prueba por veinte dias comunes y prorogables, notificándose este auto como se pide á f. 65; al otrosí de f. 66 vta. oportunamente se proveerá. Respecto á lo solicitado, en el precedente escrito notando el juzgado que el testimonio que se acompaña está equivocado pues se llama Marcial al otorgante en el cuerpo de la escritura, Marciano en la firma á ruego pida esta parte lo que corresponde. **A. Prado.** Buenos Aires, Junio 2 de 1873. Manuel Malmilca. Escribano-Secretario.

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. Don Salvador María del Carril se cita y llama en plaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ramon Galarco ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de SS. y Secretaria á mi cargo, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar:- Buenos Aires Marzo 31 de 1873.
Manuel Granados.
1914 30 p. 4 Julio.
2-8p v5

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, se notifica por medio del presente y por el término de tres dias, á los Sres. D. Lorenzo Balletto, D. Andrés Ginocchio y D. Julian Videla la providencia recaida en los autos seguidos por ellos contra D. Manuel Solari, pidiendo la declaracion de quiebra de este en cuya virtud, y habiendo presentado un escrito el Procurador Soto en representacion de D. Juan Battilana pidiendo que se libre oficio al Juez de Paz de Navarro para que asociado á dos testigos procedan á tomar inventario de las existencias en la casa de negocio de Solari y hecha esta diligencia depositar los bienes en personas idóneas, y en seguida se le ponga en posecion de la casa á su representado por ser esta de su propiedad, y en virtud de este escrito el Sr. Juez con fecha doce de Mayo de 1873, proveyó lo siguiente:--Buenos Aires, Mayo 12 de 1873. Líbrese oficio al Juez de Paz de Navarro para que informe á este Juzgado si es cierto lo que se espresa en este escrito y en caso de serlo proceda á formar inventario de ellas depositándolas en poreona de responsabilidad. **Martinez.** Buenos Aires, Junio 2 de 1873. Joaquin Reynoso. Oficina Perú 120.
1916 2 3p v5

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil. Dr. D. Salvador M. del Carril, se hace saber á Da. Maria Charello de Bos, la providencia que ha recaido en los autos testamentarios de su esposo D. José Bos, cuyo tenor literal es el siguiente. «Buenos Aires, Setiembre 4 de 1872. Traslado, en segunda vista al Ministerio de Menores y autos. Echeverria.» Al mismo tiempo se le intima á V. comparezca dentro del perentorio término de seis dias, por si ó por apoderado, á ser notificado en las ulteriores providencias que fueron dictadas en dichos autos. Buenos Aires, Mayo 14 de 1873. **Albano Honores.** Escr. Pco. Oficina, Bolivar 78.
1929 3 6p v9

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Salvador Maria del Carril, ha ordenado se cite por el término de treinta dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Frola, á fin de que durante de dicho término concurran á su Juzgado, por intermedio del Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, Buenos Aires, Mayo 30 de 1873—**Gregorio Ruiz**—Escribano Secretario.
1907 30 30 v8 julio

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Aurelio Prado, se hace saber á D. Bautista Ferrari la providencia recaida en los autos que sigue en esposa Da. Casimira de los Santos, solicitando vénia supletoria, cuyo tenor es como sigue: «Buenos Aires, Setiembre 12 de 1872. Autos y vistos: Por lo que resulta del certificado de fojas ocho; dáse por contestado el traslado conferido á fojas cuatro, en rebeldia y de don Bautista Ferrari; y doña Casimira de los Santos pida lo que corresponda con arreglo á lo que denunció en su escrito de fojas dos, al primer otrosí, téngase presente. Al segundo, intímese constituya domicilio legal, bajo el apercibimiento solicitado. E. A. Agrelo.» «Lo mandó y firmo el señor Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo en Buenos Aires á 12 de Setiembre de 1872, doy fé. Félix Sagasta». La intimacion dispuesta, para constituir domicilio, á que se refiere el anterior decreto, respecto del segundo otrosí, debe entenderse con el mismo Ferrari y bajo apercibimiento de declararlo rebelde y seguirse el juicio con los estrados del Juzgado. Buenos Aires, Mayo 29 de 1873. **Félix Sagasta.**
1895 30 3p v3

REMATES

Pablo Gowland

Importante de ferretería
En su casa calle Defensa No. 114.
Por cuenta de varias casas introductoras.
Al contado.

El juéves 5 de Junio álas 12, se rematará un gran surtido de artículosdel ramo, recien despachados.
50 docenas palas de palear y puntiar, 50 id baldes de fierro surtidos, 90 cuñetes clavos cortados americanos, 19 cuñetes grampas; 15 doc. horquillas de 2 y 3 dientes, 250 id cencerros y campanillas de bronce, 50 id cucharas de albañil, 50 gruesas argollas de fierro, 50 doc id de bronce, 100 id estribos estañados, 100 id id no fierro 50 id candados, 100 id frenos de varias clases, 500 pares visagras y alcayatas surtidas, 50 dnas id chicas, 100 cadenas de lomo, 8 doc guadañas inglesas, 100 id hoces, 40 azadas surtidas, 50 doc rondanas surtidas de fierro, 150 id cerraduras surtidas.
Otros artículos—11 bombas de sacar agua, 20 arados americanos letra D, 20 id id O, 20 id núm. 36, 20 id de varios números, máquinas de lavar, mantequeras.
En seguida: 5 cascos azufre, 16 arados de jardin, 60 piezas lona bianca para alpargatas, 30 id para zapatero, 500 bolzas para lana.
Para Barraqueros—1000 atados flejos cortados, de una pulgada, para fardos; 15 cuñetes remachos para id, 50 piezas arpillera.
Al mismo tiempo—26 cuñetes clavos ingleses surtidos, 500 tarros pintura blanca y de color, 38 tarros aceite linaza cocido y crudo, 12 tarros barniz para piso, 17 cuñetes y 10 cascos tinta de imprenta.
Por cuenta de aseguradores: 30 camas de fierro y otros artículos.
100 docenas frenos de varias clases, 20 id hachas americanas, 100 rollos alambre do acor, 209 atados fierro en barras.
1920 3 2p v5

Por el mismo
En el corralon calle Rivadavia número 1029 á 1033, y Piedad Núm. 882.
El lúnes 9 de Junio á las 12, se rematará por cuenta de una casa introductora.
625 tablones cedro, 197 medios id, 72 tablones pino, 71 id cane a. 34 id timbó.
1930 3 6p v9

H. Baizan

El Domingo 8 del corriente á las 4 de la tarde de una linda finca situada en la calle de Independencia señalada con el núm. 284, mirando al Norte; cuyo pormenor es como sigue:
El terreno mide 9 varas de frente por 48 de fondo, 6 lindas piezas hechas á todo costo, todo en cal, embaldosados techos y pisos, cocina, letrina y pozo de rica agua todo cercado de pared; las piezas todas miran al Este, circunstancia para que sean bastante secas, 2 zaguanes bastante anchos, todas las maderas de urunday, revocado en cal todo el interior con mezcla superior como lo pueden ver con anticipacion los interesados; para el efecto se ha prevenido al inquilino que deje ver la casa á las personas que quieran.
NOTA. Se previene á los interesados que la casa mensionada está situada á cuadra y media del mercado Independencia y á dos de la hermosa plaza de la Concepcion, hoy un gran paseo de moda, asi es que la situacion no puede ser mejor. Por mas pormenores al rematador, Victoria núm. 86.
1909 2-6p v8.

Por el mismo
¡Judicial!
De un terreno.
El domingo 29 de Junio á las 2 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui, y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Martinez, situado en la calle del Temple entre las de Andes y Ombú, compuesto de 9 varas de frente por 40 de fondo, en medio de edificios de valor, un barrio muy adelantado y de mucho porvenir, como lo es todo el Norte. Asi es que los interesados no deben faltar reno por poco. El todo ha sido tasado en 55,000 ps. y las 2 terceras partes. que es la base para dar principio al remate, solo importan 30,000 ps. mc. Par mas pormenores al rematador, Victoria núm. 86. 1869 26-3p v29.

Por el mismo
En la Boca del Riachuelo, calle de Pedro Mendoza bajo los No. 89 y 91.
El domingo 8 de Junio á las 2 en punto de la tarde de una casa alta y baja por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez y como perteneciente á la testamentaria de Don Santiago Argaño cuyo pormenor es como sigue.
El terreno mide 7 vs 80 cent. de frente á la estacion del Ferro-carril por 30 vs de fondo al Norte, un lindisimo almacen de 15 vs de largo un patio, y otra pieza de madera, otra pieza chica donde está la escalera para subir á los altos, estos se componen de una hermosa sal á la calle con dos ventanas de reja y un balcon corrido un aposento. y dos piezas de maderas grandes, cosina, letrina y un cuarto de baño, el edificio está construido sobre paredes de ladrillo y medio, en sal su mayor parte en una palabra es necesario que los interesados se tomen la molestia de ir á ver la casa antes del remate, pues la casa no tan solo está bien edificada, sinó que está en uno de los mejores parajes que tiene la Boca por que está frente de la casilla del Resguardo y de la estacion del Ferro-carril, con ese motivo no deben faltar los interesados á comprar una casa tambien colocada y mas cuando la tasacion es tan baja pues solo importa 187,408$ 58 centavos y la base para dar principio al remate son las dos terceras partes de la tasacion queson 124,939$ 8 centavos por mas pormenores al rematador Victoria 86 y para ver las tasaciones á la escribania de los Sres. Raggoi y Barreda.

Adolfo Bullrich y Ca.

JUDICIAL
De la casa calle de Arenales núm. 159 á 161, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Bacarezza. Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez. 16 varas de frente por 29 de fondo.
El Viérnes 27 de Junio, á las 3 en punto de la tarde venderemos en remate y al contado esta propiedad perteneciente á dicha testamentaria edificada en terreno de 18 métros 856 milímetros fronte al Sud, por 25 métros 114 milímetros de fondo al Norte ó 16 vs. por 29. La casa donde está la carbonería tiene 4 piezas, dos de madera dura y tres piezas techo z no, pozo, letrina, patio embaldozado etc.
La tasacion del todo importa la cantidad de ps. 222,268 siendo las dos terceras partes la base para la venta la cantidad de ps. 148,176.
Esta localidad adelanta cada dia de un modo visible y está rodeada de tramways por todas partes.
Por tasacion y escritura al escribano Sr. Beron Defensa 75 2.° patio, y por mas informes San Martin 118.

Por los mismos
¡JUDICIAL!
De la casa calle de Belgrano núm. 585.
Entre las calles de Pozos y Sarandí perteneceinte á la testamentaria de D. José Lorenzo Lara.
El Domingo 8 de Junio á las doce en punto del dia rematremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria de D. José Lorenzo Lara, á saber:
La casa arriba mencionada situada en la hermosa calle Belgrano de 30 varas de ancho, la mas linda de todo el municipio.
El terreno se compone de 17 1½ varas de frente al sud por 63 varas de fondo al norte ó sean 15 metros 155 milímetros por 54 ms. 588 mis. el edificio se compone de 7 habitaciones, cocina, pozo y demas oficinas, huerta con árboles frutales.
El todo de las tasaciones hechas en el año 1869 importan la suma de ps. 169,750.6 reales, ciento sesenta y nueve mil, setecientos cincuenta pesos seis reales m|c.
En vista de lo bajo de la tasacion el señor juez ha dispuesto que sea la base para la venta.
Para ver los títulos y tasaciones por la escribanía del señor Fernandez Recoba Nueva núm. 82.
Por mas informes á nuestro escritorio calle san Martin número 118.

Por los mismos.
De una rica coleccion de plantas, de un afamado jardinero. En el depósito de plantas San Martin número 65.
El Viérnes 6 del corriente, á las 11 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado procedente de uno de los mas afamados jardineros, cuyo pormenor es mas ó menos como sigue:
Eucaliptus de varias clases, guaribais, liguitecuno, camelias de varias clases y colores, jazmines del pais, del cabo, diamelas, arancalias, acacias de varias clases, cipreses, palma, altea, limones de acodos, naranjos, osas de varias clases, frutillas, árboles frutales como damascos, duraznos, pelones, guindas y cerezas, peras de diferentes clases, ciruelas y muchas otras plantas largas á detallar.

Por los mismos
De una casita para pobres, calle Juncal núm. 235; entre Ayacucho y Junin.
El Juéves 12 del corriente, á las 3 1½ de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado sin limitacion alguna y por lo que den, á saber:
La casita arriba mencionada construida en terreno de 9 1¼ vs. de frente al Sud por 56 1¼ de fondo por el costado Oeste y 54 vs. en el costado Este, viniendo á tener 8 3¼ varas de frente en el fondo.
El edificio á la calle es de azotea, tiene algunos árboles frutales.
Los que quieran comprar vayan con la seguridad que se venderá por lo que den, puestenemos órden terminante de vender la propiedad.
Títulos á satisfaccion del comprador. Barrio muy poblado y de mucho porvenir.
Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118

Por los mismos
De una casita para pobres calle Tacuarí núm. 212. Entre Chile é Independencia. Terreno elevadísimo, el barrio de mas bellas cualidades.
El Domingo 8 de Junio á las 2 de la tarde!
El Domingo 8 del corriente á las 2 de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado la casita arriba mencionada, compuesta de ocho y tres cuarto varas de frente por veinte y seis varas de fondo. Cinco piezas empapeladas, aguas corrientes y todas las comodidades necesarias para una corta familia.
Los títulos estan en perfecto estado. El bombo es inmejorable, rodeados de magníficos edificios y tramways por todos los lados uno de ellos á la puerta. La venta se efectuará á cualquier precio por liquidacion de una sociedad.

Por los mismos
¡JUDICIAL!
De la casa calle Belgrano Núm. 585.
Entre las calles de Pozos y Sarandí Perteneciente á la testamentaria de D. José Lorenzo Lara.
El domingo 8 de Junio á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.° Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria de D. José Lorenzo Lara, á saber:
La casa arriba mencionada situada en la hermosa calle Belgrano de 30 varas de ancho, la mas linda de todo el municipio.

Por los mismos.
Terrenos de chacra para los pobres
Mensurados, amojonados y escriturados. La Colonia Concordia dista 58 leguas al Oeste de la Ciudad, establecida en el año 1871.
En nuestra casa, San Martin 118.
El Jueves 12 de Junio (dia de fiesta), á la una, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de la empresa de la Colonia, y cuyos detalles mas ó ménos damos en seguida:
Chacra de 112 manzanas de 100 varas por costado, situada sobre las calles reales de 40 varas de ancho; las otras chacras son 56 manzanas de 100 varas por costado, separadas por calles de 20 varas, quintas de 200 varas por costado ó sean 4 manzanas divididas cada quinta por calles de 20 varas de ancho; de todo lo que se ha ofrecido en venta, nada ofrece las ventajas que tienen estos terrenos que, aunque situados en medio de la pampa y solo á 58 leguas de Buenos Aires, se encuentran quizá en mejores condiciones que muchos terrenos vendidos á 10 ó 16 leguas de la ciudad.
En esa colonia existe ya una poblacion formada de 90 personas de varias nacionalidades y que tienen ya formadas sus chacras con grandes arboledas, alfalfares, etc. La estancia principal formada al costado de estas chacras, contiene mas de un millon de árboles de las mejores clases de Europa y Australia, y se ha rehusado por la empresa las ofertas de 8 millones (tres) de pesos. Largo tendria que ser nuestro aviso si quisieramos entrar en detalles: pormenores sobre esta venta y sobre la verdad de estos terrenos que ofrecen el mas brillante porvenir paralelo que aun puedan comprar grandes áreas, estendido una vez el ferro-carril del Oeste hasta el Bragado y 9 de Julio; los terrenos que ofrecemos en venta, quedarán á un dia de viaje de Buenos Aires.
Actualmente se llega en dos dias, hay dilijencias que salen todos los domingos del Bragado hasta la Colonia y regresan todos los Mártes, lo q' demuestra que allí existe un pequeño pueblo.
La base para la venta de las chacras y quintas es de 6 pesos fuertes (fts. 6) ó sean (150 ps. mte.), ciento cincuenta pesos moneda corriente por cada manzana de 100 varas por costado, las que una vez vendidas y escrituradas serán entregadas por agrimensor público, pagandolo el vendedor las escrituras. Todas estas ventajas no han sido ofrecidas por nadie hasta hoy, y merecen ser tomadas en consideracion.
La Empresa no ha tenido ni tiene en vista una especulacion, pues prefiere vender á todo aquel que tenga la idea de arraigarse allí y hacer algo con respecto á plantios, etc.
Los que deseen imponerse de todos los pormenores, pueden pasar por nuestro escritorio San Martin 118, donde podrán ver el plano general de la parte Oeste de la Provincia y obtener planos de la Colonia.
Alerta para el Juéves 12 de Junio, en el patio de nuestra casa San Martin 118.
1875 27-15p v12j.

Por los mismos
JUDICIAL
De dos lotes de terreno en el pueblo de Lujan, uno situado sobre el Rio Lujan, pertenecientes á la testamentaria de Da. Damasia Caviedes.
En nuestra casa San Martin 118.
El lúnes 9 de Junio á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado en el patio de nuestra casa calle San Martin 118 por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Barra, perteneciente á la testamentaria de Da. Damasia Caviedes, á saber:
Un lote de terreno situado á 5 cuadras de la Plaza del pueblo de Lujan al Sud, que perteneció á D. Alejandro Molina compuesto de 35 varas de frente por 705 de fondo en dos lotes uno de los cuales forma esquina, tasado cada lote en 1,000 pesos m|c.
El otro terreno situado sobre el Rio de Lujan con fondo paralelo al puente, dista 3 cuadras al Sud de la plaza Constitucion conocido por de Da. Etelvina Mosquera de Molina se compone de 56 1½ varas de frente por 2 1½ cuadras de fondo, tasado el todo en pesos 12,000 m|c. (doce mil pesos moneda corriente) la base para la venta de ambos lotes son las 2|3 partes de su tasaciones.
Los pormenores se encuentran en la Escribania de Sr. Gomez Perú 120 ó en nuestra casa San Martin 118.

Por los mismos
Venta particular—Estanzuela.
Lotes de 20 por 64 varas y hasta 73 id de fondo á los precios de 80, 100, 150 y 200 ps. vara de frente.
Se vende fraccionada está gran chacra de terreno muy elevado, distante como 10 cuadras de la estacion Bandfield y 15 de la de Lanúz, en el partido de las Lomas de Zamora y á dos leguas de la plaza de la Victoria.
El precio por el que ofrecemos en venta estos terrenos, es tan bajo que está al alcance de los mas pobres.
Recomendamos especialmente estos lindos terrenos.
Ocurrir San Martin No. 118.

P. Escalante

De artículos de tienda y mercería
En su casa calle de San Martin Núm. 154.
El Viérnes 6 de Junio, á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio y dinero de contado, un surtido general de artículos de tienda y mercería, cuyo detalle, en parte, es como sigue:
Bramantes, uso doméstico, sarazas, camisas para hombre, id para señoras, calsoncillos, comisetas, boas, juego manteles, sábanas, tohallas genovesas, colchas, cortes casimires, pantalones de id, sacos, chalecos, sombreros, sobretodos, madapolan, frazadas, corsés, medias para hombres, id para señora, id de lana para niños, pañuelos de seda de la India, id blancos de hilo, é infinidad de artículos que no se detallan per su mucha ertension.
1920. 3 3p 6

Manuel de la Serna

SEMANAL.
Gran surtido de Bazar y novedades. En su casa Cangallo N. 105 1½.
Mártes, Miércoles y Viérnes á las 7 de la noche.
Artículos de Bazar y novedad y muchos efectos para el uso de familias.
1634 pmt.
De un grande y variado surtido de artículos de Bazar y otros
En su casa calle Cangallo Núm. 105 1½.

SEMANAL—Los Lúnes, Miércoles y Viernes á las 7 1½ de la noche al mejor precio y dinero de contado.
Un variado surtido de cristales, floreros, adornos platina; juegos para té de Electro-plata, bandojas, canastas mantequeras de diversos gustos, azucareras de cristal y platina, útiles para estufa de acero y bronce, carbonera, guarda fuegos, dulceras, ricos manteles y servilletas de hilo, ingleses, catalanes ó italianos, cubiertos de cabo de marfil, plata alemana y otras clases: cucharas y tenedores plateados, cubiertos de postre y mesa cabo de plata, estuches de cubiretos, porcelanas, platos, tazas: cajas para té, costureros; mesitas, jardineras aceiterade platina de 4, 5 y 6 frascos, teteras, escritoritos, fuegos para lavatorio, jaulas, relojes de pared y sobre mesa, libros en blanco, bastones y baritas, alhajas, cuadros, colchones elásticos, vinos finos, catres á la crimea, balijas, baules, licoreras, taya fuentes, sillas de montar, látigos, y gran variedad de otros artículos de novedad.
En seguida, 340 piezas papel de empapelar y guardas, cigarros varias clases, camisas. tohallas, pañuelos, boas mantas, ponchos, frazadas y otros.
En seguida, 1 cja juguetes por cuenta de la Aduana, 1873

Por el mismo
Gran surtido de bazar.
En su casa Cangallo núm. 105 1½.
Semanal
Los Lúnes, Miércoles y Viernes á las 7 1½ de la noche al mejor precio y dinero de contado, un grande y variado surtido de ricos cristales, porcelanas, juegos para té, servicios de platina, floreros, cubiertos, adornos y muchos otros artículos de gusto.
En seguida; un piano para estudio. Al mismo tiempo por una liquidacion, dos cajones cuadros oleografias y varios efectos de tienda y mercería.

Por el mismo
JUDICIAL
De una cuarta legua de campo en el partido de las Flores. Ejecucion de D. Antonio Miguel Delfino contra la testamentaría de D. Celestino D. Soria. Por órden del Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui.
El Mártes 10 de Junio á las 12 del dia tendrá lugar en casa del martillero Cangallo 105 1½.
Dicho terreno se compone de seis millones setecientos cuarenta siete mil metros ochocientos setenta y dos milímetros cuadrados de superficie mas ó menos equivalentes á un cuarto de legua cuadrada.
Lindando por el Norte con Don Calisto Patós, por el Sud Este con marcos patós, por el Sud Oeste con el solicitado por D. Julio Moreno y por el Nor-Este con terrenos del Estado y D. Marcelino Conchas.
NOTA—No se admitirá oferta por menos de 100,000 pesos moneda corriente.
1244

Hidalgo, y Torres

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean, bien, al mas alto precio, ó mencionando las dos terceras partes, arreglado a su valor.
De este modo los interesados asistiran a nuestros remates, sabiendo que comprarán al mas alto precio ó a mejorar la base de las ⅔ partes que se hallan mencionadas.
Núm. 2999.

Por el mismo
N. 5522. — Judicial.
De 2 casitas centrales, calle de San Lorenzo Núm 20 y 22, entre Chile é Independencia, á seis cuadras de la plaza Victoria, contiguas á la calle de Defensa.
De órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Aurelio Prado; 19 1¼ varas de fte. por 32 1½ de fondo.
El domingo 6 de Julio, á las 2 de la tarde, se procederá á vender dichas propiedades pertenecientes á la testamentaría de D. Angel Refojo y Da. Ana Maria Fernandez, compuesta cada casa de 3 piezas de material, cocina, letrina y pozo. Dan un linde alquiler.
Tasacion del año 1869: ambas en 313,750 ps.—2|3 partes 209116 ps. moneda corriente.
Creemos hoy sumamente baja la base para la venta.
Escusado nos parece recomendar su localidad como la importancia del área de terreno que ocupan.
Por mas pormenores Bolivar 76.
1927 3 38p v6julio.

Por los mismos.
JUDICIAL
No. 5518
290 Venezuela 290 Lindísima propiedad central Perteneciente á la Testamentería de D. Pedro Cesoja y de órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Aurelio Prado El Domingo 22 de Junio á las 2 en punto Venderemos dicha propiedad compuesta de diez espaciosas habitaciones, pisos de tabla, cielo razos, 4 lindos patios, hermosos parrales de una esquito, algibe, gaz, aguas corrientes, 9 vs. de frente al N. por 59 1½ de fondo al Sud.
Tasacion: $ 306,354m|c. 13 c· 1½ partes $ 204,236 m|c 7 c. base para su venta,
Nota--Debemos hacer presente que esta propiedad es hecha sin ninguna clase de economia y que su situacion es bien central entre Lima y Salta todo vecindario honorable. Tramway á la puerta y todas las comodidades deseadas y sobre todo la tasacion es sumamente baja por haber sido practicada el año 1868 (hoy vale al doble)
Los títulos son primer órden y por mas informes á mi casa de remato y Comisiones Bolivar 76.

Por los mismos
Venta particular.
4 á 5 leguas de Campo flor en Entre Rios y entre 2 arroyos 1 á 2 leguas de Campo flor 9 de Julio lindando con el pueblo O currase nuestra casa Bolivar 76.

Por el mismo
SEMANAL
de muebles
EN EL PATIO DE NUESTRA CASA
76—CALLE BOLIVAR—76
El Miércoles 11 de Júnio las 12 del dia al mas alto precio y dinero al contado una cantidad de muebles nuevos y usados.
Cristaleria, cuadros, adornos, etc. como algunas obras de mérito, un riquísimo piano jacarandá.
NOTA: Admitimos carruajes, muebles etc. etc., para vender en nuestro remate semanal, debiendo mandar sus órdenes con anticipacion, se pasa todos los dias.
Al mismo tiempo; una bolan como para paseo con guarniciones.
Un rico piano.

Por el mismo
N.° 5519.
JUDICIAL
En el patio de nuestra casa
Bolivar 76, de todas las existencias del establecimiento de Campo situada en el cuartel 8° partido de Chascomus pertenecientos á la Testamentaria de D. Cayetano Villalba. De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel G, Fernandez.
El martes 10 de Junio á las 12 en punto procederemos á la venta de todas las existencias siendo en parte lo que sigue.
Una majada compuesta de 1620 ovejas, una cara idem de 1115, 100 cabezas yeguarizas, 12 caballos superiores, carro con sus guarniciones, 2 corrales de alambre, 26 lienzos de 3 listones, 85 tijeras de esquilar, jaguel y manga de zuela y balde de fierro, arados guadañas y otros artículos de agricultura y utiles de Campo, como así mismo todo el mueblario, chafalonia de 1.° órden como cabezadas, riendas frenos, rebenques juegos de botones, Coronas. etc. etc. y otros artículos que estaran á la vista.
NOTA: Las tasaciones son sumamente bajas, las ovejas unas á $ 20 y otras á $ 24 yeguás á $ 80 caballos á $ 350 y todo de esto órden mas ó menos; debiendo principiar la venta por las 2|3 partes de la tasaciones.
Por mas pormenores á mi casa de remato y comisiones Bolivar 76.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

148 ARTES 148

MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:
A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas, se le regalará una de yapa: á la que mande hacer una docena de tarjetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografias que valen 100 $, y al que se retrate en grandes dimenciones se le regalarán dos grandes fotografías y una docena de las májicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80, y 100 $ la docena de tarjetas, id. abrillantadas imitacion á porcelana á 200 $ la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360 $

Fotografías pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.
Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.
La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista.
Pmte.

Nuevo Corralon de maderas

Rivadavia 1,029 y Piedad 882

Pino americano, listones para corrales, tirantillos de Spruce, pino de tea surtido, caoba, cedro, nogal, roble, guindo, fierro galvanizado, alambre para cercos, puntas de Paris, flejes, tejas Sacoman y otras marcas, baldosas de piso y de techo, caballetes, piedras de vereda y tierra romana, zinc, ripias y duelas para cercos.

ALEJANDRO MILLER Y Cª

Núm. 953. E. 24. Pmte.

PÍLDORAS Y UGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse asi los ancianos como los jóvenes de ámbos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas. los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon. entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de píldoras y botes de Ungüento van acompañados de ámplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento Central, 533 Oxford Street, Lóndres.
Nº 2483—perm.

A LOS EMPLEADOS DEL COMERCIO

PERÚ NÚMERO 207—BUENOS-AIRES—PERÚ NÚMERO 207

DIRECTORIO—Juan María Gutierrez, Presidente—Agustin Drago, Vice-Presidente—Leonardo Pereyra, Tesorero—B. Mitre y Vedia, Secretario—Juan José Lanusse, Daniel Maxwell, Belisario Roldan, Vocales.

El Directorio del **Instituto Mercantil Argentino** á peticion de varios jóvenes del comercio, en sesion del dia 18 de Abril ha acordado establecer un curso nocturno independiente de los ya organizados.
Siendo el objeto de este curso preparar debidamente á los que no puedan durante el dia dedicarse al estudio mercantil, ya por sus ocupaciones universitarias ó comerciales: el curso completo será de 8 á 10 de la noche.
De 8 á 9 se dará francés tres veces por semana y otras tres de inglés.
De 9 á 10 se darán lecciones de cálculo mercantil, teneduría de libros y esplicaciones del Código de Comercio.
Por cada idioma se abonarán 50 pesos m|s mensuales, y 100 por el curso de contabilidad.
Las cátedras estan regenteadas por tres entendidos profesores.
En la secretaría del **Instituto, Perú 207**—desde las 6 de la mañana hasta las 10 de la noche en los dias laborables, se facilitarán todos los informes y prospectos.

A LOS PADRES DE FAMILIA

INSTITUTO MERCANTIL ARGENTINO

207—PERÚ—207

El abajo firmado, debidamente autorizado al efecto por el Directorio del **Instituto Mercantil Argentino,** tiene el honor de participar al público que el citado establecimiento principiará á funcionar el dia 1.° del mes de Abril.
Como su nombre lo indica, el **Instituto Mercantil Argentino** tiene por principal objeto proporcionar á la juventud los medios de instruirse teórica y prácticamente en los ramos del saber humano que mas ó menos directamente se relacionan con la carrera del comercio, sin perjuicio de enriquecer la inteligencia de sus alumnos con otros conocimientos no menos necesarios, y educarlos de modo que sean á su tiempo hombres morales y virtuosos, á la vez que ciudadanos honrados y útiles.
La sociedad propietaria del **Instituto Mercantil Argentino** no ha buscado en la creacion de esta institucion la realizacion de un negocio, ni es su ánimo esplotar, como tantos lo han hecho la educacion de la juventud en provecho propio, convirtiéndola en un mero instrumento de lucro. Miras mas elevadas, propósitos mas dignos y benéficos, han inducido á los miembros de dicha sociedad obrar como lo han hecho, siendo el principal de ellos el legítimo deseo de dotar á la República argentina de un establecimiento de educacion esencialmente mercantil, donde la hasta hoy descuidada instruccion comercial sea elevada á la categoria de ciencia que ha alcanzado en Inglaterra, Francia, Bélgica y Estados Unidos. Sean cuales fueren los beneficios que de la esplotacion del **Instituto** resulten, estos se aplicarán invariablemente á su mejoramiento, hasta elevarlo á una altura digna de esta progresista y siempre creciente comunidad. La construccion de un edificio adecuado será por ahora el fin á que tiendan los mayores esfuerzos de la sociedad, y el objeto principal á que se destinen sus utilidades.

CONDICIONES DE ADMISION

Pupilos	$ 450 m/c mensuales.
Medios pupilos	» 400 »
Esternos	» 250 y 200 »
Niños pequeños	» 100 »

pagaderos en la Secretaria del **Instituto** el dia último de cada mes.
En la Secretaría del **Instituto** se darán á los que lo soliciten, los programas y prospectos del Establecimiento.

EDUARDO QUINTERO, Rector.